



asesoramiento
a municipios

memoria 2016



DIPUTACIÓN
DE BURGOS



DIPUTACIÓN
DE BURGOS

Diputacion de Burgos

Paseo Espolón, 34, 09001 Burgos
www.burgos.es

Diseño y maquetación: **Edibur**



DIPUTACIÓN
DE BURGOS

ÍNDICE

1 ANTECEDENTES	5
2 ORGANIZACIÓN Y MISIÓN	6
2.1 Organización	6
2.2 Misión	7
3 SERVICIOS A AYUNTAMIENTOS	7
3.1 ASESORAMIENTO JURÍDICO	7
3.2 ASESORAMIENTO INFORMÁTICO	8
3.3 ASESORAMIENTO ECONÓMICO, FINANCIERO Y CONTABLE	9
3.4 DOTACIONES PERSONALES Y PRESUPUESTARIAS	9
4 DIAGNÓSTICO	10
4.1 "CANAL ON LINE" DE ASESORAMIENTO CRECIENTE UTILIZACIÓN	10
4.2 GENERALIZACIÓN DE LA E- ADMINISTRACIÓN Y PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS	11
4.3 CENTRAL DE COMPRAS	11
4.4 NUEVOS SERVICIOS	12
5 DIAGNÓSTICO SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	12
6 PLAN DE MEJORA 2016	13
6.1 PRIMERA FASE: MUNICIPIOS EXIMIDOS	14
6.2 SEGUNDA FASE. OTROS MUNICIPIOS	15
7 ASESORAMIENTO 2016 EN CIFRAS	16
7.1 DATOS RELEVANTES DEL ASESORAMIENTO ECONÓMICO JURÍDICO E INFORMÁTICO	16
7.1.1 ASISTENCIAS/CONSULTAS/INFORMES CLASIFICADAS POR TIPO DE ENTIDAD	16
7.1.2 CLASIFICACIÓN POR TIPOLOGÍA	16
7.1.3 CLASIFICACIÓN POR CANAL DE ENTRADA	17
7.2 DATOS ESPECÍFICOS	17
7.2.1 ASESORAMIENTO ECONÓMICO	17
7.2.1.1 NUEVAS ALTAS EN LOS PROGRAMAS DE CONTABILIDAD Y PADRÓN DE HABITANTES	17
7.2.1.2 CONSULTAS ASESORAMIENTO ECONÓMICO AÑO 2016	18
7.2.2 ASESORAMIENTO JURÍDICO	19
7.2.2.1 CONSULTAS O ASISTENCIAS	19
7.2.2.2 INVENTARIOS	21
7.2.2.3 ESPECIAL REFERENCIA A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN 2016	22
7.2.3 ASESORAMIENTO INFORMÁTICO Y E-ADMINISTRACIÓN	24
7.2.3.1 CONSULTAS O ASISTENCIAS	24
7.2.3.2 PLATAFORMAS DE ASESORAMIENTO ON LINE USO EN EL 2016	25
7.2.3.3 PLATAFORMA DE GESTIÓN ELECTRÓNICA DE EXPEDIENTES	26
7.2.3.4 OTROS SERVICIOS	27
7.2.4 FORMACIÓN	29
7.2.4.1 FORMACIÓN HACIA EL EXTERIOR/ IMPARTIDOS	29
7.2.4.2 FORMACIÓN HACIA EL INTERIOR/ RECIBIDOS	30
8 ANEXOS	32
8.1 ASESORAMIENTO ECONÓMICO	32
8.1.1 CLASIFICACIÓN DE CONSULTAS POR TIPO DE ENTIDAD	32
8.2 ASESORAMIENTO JURÍDICO	40
8.2.1 CLASIFICACIÓN DE CONSULTAS POR TIPO DE ENTIDAD	40
8.3 INVENTARIO EN PLATAFORMA ELECTRÓNICA	48
8.4 AYUNTAMIENTOS BENEFICIARIOS AYUDA PARA COMPRA DE UN ORDENADOR	54

La Diputación Provincial de Burgos, a través del SAJUMA, tiene como una de sus finalidades más importantes prestar la asistencia jurídica, económica, urbanística, financiera e informática y de modernización que ayude y garantice a las entidades Locales de la Provincia a la realización de sus competencias y cometidos en cumplimiento de la norma aplicable.

La asistencia de Asesoramiento a los Ayuntamientos es hoy en día indispensable para satisfacer los servicios crecientes que demandan nuestros ciudadanos en el ámbito rural. Así lo avala el dato de que en materia jurídica, económica e informática el asesoramiento ha aumentado respecto al 2015 un 12,7% más, lo que demuestra la importancia que tiene la Diputación de Burgos respecto a sus municipios.

2016 ha sido un año de cambios, la implantación de la Administración Electrónica ha sido una de las prioridades de esta Institución Provincial con la puesta en marcha de la plataforma de gestión electrónica para nuestros Ayuntamientos, poniendo en valor la importancia de la e-administración para hacer más sencilla, eficaz y transparente la gestión municipal.

2016 también ha sido un año de innovación con el funcionamiento de nuevos servicios para los pequeños municipios como la central de contratación, la asistencia de contabilidad para entidades locales menores, la plataforma de inventarios, las nuevas páginas web y apps municipales. Una asistencia especializada digital que pueda constituir un motor de desarrollo de los municipios de nuestra provincia.

En definitiva esta memoria quiere reflejar y plasmar el trabajo diario de la Diputación de Burgos en uno de los aspectos más importantes de sus competencias como es el Asesoramiento a nuestros Municipios.



1 ANTECEDENTES

Origen 1985. Asesoramiento Jurídico. Convenio con Junta de Castilla y León. Se crean dos oficinas una en Villarcayo y una centralizada en Burgos. Esta inicial estructuración desconcentrada del servicio desaparece en 1995 al cerrarse oficina de Villarcayo.

El convenio determinan claramente los servicios que deberían desarrollarse:

“Asesoramiento verbal y escrito, carácter jurídico o técnico, en materia de competencia local, con inclusión de las urbanísticas y económico financieras y presupuestarias.

Visitas informativas a las Entidades Locales, a su petición con el consecuente informe verbal o escrito.

Gestión del planeamiento urbanístico, con el fin de que los municipios dispongan, de un proyecto de delimitación del suelo urbano aprobado.

Información general mediante circulares, folletos, modelos de expedientes.

Convocar reuniones con finalidad técnicas de asistencia local”.

La Diputación procuraría extender sucesivamente la asistencia a servicios:

Redacción de proyectos de obras o servicios y de trabajo o estudios de carácter técnico.

Recaudación de tributos locales. (Prestación de servicios efectivos y hoy dimensionada con una estructura desconcentrada y 29 personas).

Mecanización contable, de padrones de tributos, de habitantes.

Tramitación material de expedientes de Entidades Locales que presten especial complejidad.

Regularización administrativa y contable en casos especiales”.

_ **1995. Plan de informatización a municipios.** Es el origen de la asistencia económica y con él se produce una informatización masiva de la contabilidad de los municipios con la dotación de un programa de contabilidad y una asistencia y asesoramiento jurídico, económico y técnico a todos los municipios de la provincia de Burgos de forma continúa. (BOPBUR 22/03/1995).

_ **1995. Nace el servicio de recuperación de archivos.** Con una implantación paulatina a través de planes anuales.

_ **1996. Programa informatizado del Padrón** que hoy, también, se presta masivamente a los municipios con la asistencia continuada en su funcionamiento (BOPBUR 24/06/1996).

_ **1997. Se crea el servicio de asistencia administrativa de secretaria-intervención.** Reglamento de servicio provincial de asistencia (SAT), servicio que se presta a municipios eximidos. (18 de los 21 que hay en la provincia) y de asistencia en supuestos excepcionales al resto de los municipios (BOPUR 7/04/1997).

_ **2012. Se implementa como servicio independiente la asistencia en materia de nuevas tecnologías.** Hoy como SEMANTIC, servicio de asistencia en materia de modernización y nuevas tecnologías.

_ **2014. Asesoramiento jurídico asume las funciones delegadas por la JCyL de control de actos de disposición de bienes de carácter patrimonial.**

_ **2014.** Se pone en marcha un nuevo servicio de **centralización de compras a los ayuntamientos (Reglamento de 4 de junio de 2015).**

_ **2014. Se crea un nuevo servicio de asistencia a las EELL menores en gestión económica y financiera (BOPUR 28/02/14).**

2 ORGANIZACIÓN Y MISIÓN

2.1 ORGANIZACIÓN

Los **ayuntamientos son el elemento básico** y fundamental de nuestra organización territorial, son muchas las **competencias** que tienen y, muchos de ellos, sobre todo los más pequeños, no **disponen de medios profesionales** adecuados para atender a la gran diversidad de los problemas que surgen en los municipios. Para asistir y ayudar a los municipios, en el ejercicio de esas competencias, está servicio de Asesoramiento a Municipios.

El SAM presta esta **asistencia jurídica, económica, técnica e informática** y lo hace de forma **multicanal e inmediata**, con el objeto de ayudar las Entidades Locales de la provincia para que éstas puedan cumplir las competencias y cometidos que determina la normativa aplicable.

EL Servicio de Asesoramiento y Asistencia a Municipios (SAM) está integrado en un Servicio más amplio **SAJUMA** (Servicio de Asesoramiento Jurídico y urbanístico a Municipios y Arquitectura).

El SAJUMA se integra en un Área/Comisión más amplia de Arquitectura y Urbanismo, Asesoramiento Jurídico, Técnico y Económico, Central de Contratación, Patrimonio, Nuevas Tecnologías y Administración Electrónica Rural, a su frente está un Jefe de Servicio y un Diputado Delegado.

La dependencia administrativa del servicio es de Secretaria General, que asume funciones de coordinación general y funcional de los distintos servicios no económicos.

El SAJUMA cuenta con 41 trabajadores.

- **En el área conviven dos servicios: Arquitectura, Conservación, Obras y Patrimonio** (servicios técnicos con exclusiva proyección interna), junto con otros volcados hacia los municipios bajo el paraguas del **Asesoramiento**.
- Asesoramiento, según estructura de la RPT, **se divide en secciones especializadas: jurídica, urbanística, económica y modernización**.
- **Fuera del área del SAJUMA hay otros servicios que realizan también labores de asesoramiento y asistencia especializada como la medioambiental, archivos municipales, asistencia letrada en juicio, formación al personal municipal..., recaudación**.
- Hasta estos momentos el SAJUMA mantenía sus funciones en el campo del **asesoramiento** (funcionando como **la gran consultora de los ayuntamientos** ¹⁾ pero hoy, los ayuntamientos y sobre todo las últimas reformas legislativas (LRSL; TRLCSP.) reclaman **una mayor prestación efectiva de servicios a los municipios. Así la centralización de compra, la administración electrónica, la garantía de servicios de secretaria-intervención...**, conllevan prestación de servicios efectivos a los municipios, es por esta circunstancia, que, se estima, que debe procederse a un replanteamiento íntegro del servicio tanto en su vertiente presupuestaria, como en la estructura y organización de su personal ².

Según la RPT publicada en el BOP de Burgos núm. 144, de 1 de agosto de 2012 el **Asesoramiento a Municipios (SAM) está integrado por las siguientes secciones:**

- Sección de **Asesoramiento Jurídico y Régimen Local**.
- Sección de **Asesoramiento Económico-Financiero y Contable**.
- Sección de **Modernización Administrativa y Nuevas Tecnologías**.
- Sección de **Urbanismo y Asistencia Técnica**.

Las secciones de asesoramiento económico y financiero, jurídico, de modernización..., prestan la asistencia en esas respectivas **materias especializadas**, ayudando a los municipios en todas las cuestiones que requieran en los aspectos económicos, presupuestarios, contables, jurídicos, en las funciones de fe pública y asesoramiento legal preceptivo, en materia patrimonial...y , prestan, asimismo, el servicio de contratación centralizada. (ex. art. 36 de la LBRL)

La forma de prestación de la asistencia- de este servicio- es multicanal (telefónica, conexión remoto, asistencia on line, escrito, presencial...) .

^{1/2} Romero Alonso Lourdes, El rediseño de las Diputaciones Provinciales efectuado por la LRSL ante el mandato corporativo 2015-2019: un apunte sobre posibles afectaciones al empleo público local. El Consultor de los Ayuntamientos. Rev.1/2016.

2.2 MISIÓN

La misión del SAM o Asesoramiento se esquematiza seguidamente con arreglo al mandato legal del art. 36 LBRL:

- **Asistencia y cooperación especializada: jurídica, económica-presupuestaria y en contabilidad, urbanística e informática.**
- **En materia económica, financiera y contable:**

Gestión Económico-Financiera:

- Suministro de aplicaciones informáticas (Presupuesto, Contabilidad, Estabilidad Presupuestaria, registro de personal, gestión de subvenciones, Activos).
- Asesoramiento y Asistencia
- Reglamento de la Función de Asistencia a las ELM en materia de gestión de la actividad económico-financiera: Función de Contabilidad y función de remisión de la información contable (LO 2/2012 EPSF y O HAP/2105/2012)

Padrón de Habitantes:

- Suministro de una aplicación informática
- Asesoramiento y asistencia
- Gestión del Padrón Municipal a los Ayuntamientos que no tienen capacidad económica y de gestión
- Representación en la Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento
- **Garantiza, en municipios de menos de 1000 habitantes, los servicios de secretaría e intervención.**
- **Presta el servicio de contratación centralizada en los municipios de menos de 20.000 habitantes.**
- **Presta el servicio de administración electrónica en los municipios de menos de 20.000 habitantes.**

Hay que tener en cuenta que las tres últimas atribuciones son de reciente asignación (LRSL), aunque la Diputación ya se venía prestando servicios en los ámbitos de modernización y centralización de compra.

3 SERVICIOS QUE SE PRESTAN A LOS AYUNTAMIENTOS

Las secciones no disponen de cartas de servicios, pero, de manera transversal, todas las secciones del Área (SAJUMA) realizan un **asesoramiento presencial, telefónico y por correo electrónico, en las distintas materias y redacción de informes jurídicos y/o técnicos sobre los diferentes temas especializados y luego, en su caso, se derivan a una especialización mayor.**

Gráfico 1: SERVICIOS PRESTADOS. Dividido por Secciones Especializadas:



Seguidamente se detallan los servicios que actualmente se prestan:

3.1 ASESORAMIENTO JURÍDICO

1. Elaboración de modelos de expedientes, ordenanzas, pliegos y documentación administrativa tanto de oficio como a solicitud de las entidades locales, en materia de contratación, procedimiento, recursos humanos, bienes y patrimonio, servicios públicos.
2. Elaboración de informes jurídicos, circulares informativas y asistencia jurídica telefónica y presencial (resolución de consultas planteadas por el Secretario o el Alcalde de la Corporación).
3. Asistencia en pruebas de selección (confección de bases generales, específicas y participación como miembros de tribunales, y encomiendas de gestión para procesos selectivos).
4. Asistencia como miembros en Mesas de Contratación en contratos de obras, servicios y suministros de las entidades locales.
5. Prestación del servicio de secretaria-intervención tesorería en los 18 de los 21 municipios eximidos de la obligación del mantenimiento de un puesto de estas características, según Reglamento del Servicio de Asistencia Técnica. (SAT a partir de ahora).
6. Selección y elaboración de inventarios de ayuntamientos y entidades locales menores y control de los actos de disposición de bienes de los entes locales según delegación de competencia realizada por la Jcyl.
7. Garantiza, en los municipios de menos de 1000 habitantes, los servicios de secretaría e intervención, según Reglamento del SAT.
8. Sustitución en las funciones preceptivas de desempeño de los puestos de Secretaría e Intervención (art. 92bis LBRL), según Reglamento del SAT.
9. Ejercicio de competencias delegadas por la Comunidad Autónoma (JCYL) en materia de disposición de bienes (enajenaciones, permutas, cesiones etc...) y de agrupaciones municipales para sostenimiento en común de las plazas de Secretaría/Intervención. Informes constitución y modificación estatutos de Mancomunidades.
10. Prestación de servicios de compra centralizada según Reglamentación de la Central de Copras CC
 1. SUMINISTRO ELÉCTRICO: Estudios de facturación eléctrica, estudios de agregación de datos a OPTE, asistencia en la contratación o contratación por delegación, asistencia y mediación en incidencias en ejecución de contratos. Unidades de prestación del servicio: CC y SEMANTIC.
 2. RESTO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS: asistencia en la contratación o contratación por delegación, asistencia y mediación en incidencias de ejecución de contratos.
 3. PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE CONTRATO MENOR: asistencia en contratación o contratación por delegación, asistencia y mediación en incidencias de ejecución de contratos.

3.2 ASESORAMIENTO INFORMÁTICO

1. Asistencia y asesoramiento para el cumplimiento normativo en materia de Adecuación ley orgánica de protección de datos de carácter personal.
 - a. Adecuación esquema nacional de interoperabilidad.
 - b. Adecuación esquema nacional de seguridad.
 - c. Regulación legal de las tic's: derecho al olvido, redacción de ordenanzas, reglamentos y normalización.
2. Asistencia y prestación de servicios en relación con seguridad de la información.
 - a. Antivirus.
 - b. Copias de seguridad en remoto.
3. Asistencia y prestación de servicios en relación con el proyecto: ayuntamiento en la nube.
 - a. Correo electrónico.
 - b. Gestión nombres de dominio.
 - c. Portales web municipales (desarrollo y alojamiento).
 - d. App: incidencias y avisos.

4. Asistencia y prestación de servicios de administración electrónica.
 - a. Puesta a disposición de una plataforma de gestión municipal con: registro, gestión de expedientes, firma digital, archivo electrónico, portal de transparencia, sede electrónica, punto de entrada de factura electrónica, perfil del contratante y portafirmas (móvil).
 - b. Soluciones para juntas vecinales: asesoramiento puesto en funcionamiento FACE, GHEISER
5. Proyectos Sociales RSC: wiki – burgos, concurso de fotos, app burgos en imágenes, telecentros.
6. Asistencia técnica y jurídica: puesta a disposición de plataforma asesoramiento jurídico on-line, formación y divulgación, asesoramiento técnico / soporte informático.
7. Autoridad de registro: emisión de certificados de firma digital y asistencia y soporte en el uso a ayuntamientos y Diputación.
8. Oficina técnica de telecomunicaciones: asesoramiento técnico en telecomunicaciones, soporte microinformático de la infraestructura tic de los ayuntamientos, desarrollo de mapas de coberturas.

3.3 ASESORAMIENTO ECONÓMICO, FINANCIERO Y CONTABLE

1. Suministro de aplicaciones informáticas y sus actualizaciones: Presupuestos, Contabilidad, Activos (Inventario), Registro de Personal, Gestión de Subvenciones recibidas, Estabilidad Presupuestaria y Padrón de Habitantes.
2. Instalación de las aplicaciones en entorno Web (hosting servidor de Diputación), o en ordenadores de las Entidades Locales (monopuesto o en cliente-servidor), a elección de la Entidad.
3. Cursos de Formación del manejo de las aplicaciones suministradas.
4. Llevanza de la contabilidad de las Entidades Locales Menores que suscriban Convenio y suministro de información al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, derivada de la LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y su Orden de desarrollo HAP/2105/2012, y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.
5. Gestión del Padrón de Habitantes de los Ayuntamientos que no tienen capacidad económica y de gestión.
6. Traspaso de datos de las aplicaciones de otras empresas a las aplicaciones suministradas por Diputación: padrón de habitantes, apertura de contabilidad, migración de inventario.
7. Asistencia y asesoramiento técnico en materia de gestión económico-financiera y asistencia informática de las aplicaciones suministradas.
8. Asistencia y asesoramiento técnico en materia de Padrón de Habitantes y asistencia informática de la aplicación suministrada.
9. Asesoramiento y asistencia en las diversas plataformas de suministro de información (Oficina Virtual de Entidades Locales, Plataforma de Rendición de Cuentas, ISPA, IDA- Padrón, IDA-Consul, Conoce Sorteo mesas electorales, Base de Datos Nacional de Subvenciones, etc.)
10. Elaboración de modelos de expedientes, tanto de oficio como a solicitud de las entidades locales, en materia de presupuestos, contabilidad, estabilidad presupuestaria, y padrón de habitantes (Además de los modelos de expedientes que por defecto vienen implementados en las aplicaciones suministradas, se elaboran otros tales como Memoria de la cuenta general, Plan económico financiero, etc.)
11. Elaboración de las Instrucciones o guías esquemáticas que se consideren necesarias para facilitar el suministro de información al MINHAP y al Consejo de Cuentas, o la utilización de las aplicaciones informáticas suministradas.
12. Comunicaciones masivas por e-mail a todos los Municipios de la Provincia, acerca de las principales novedades legislativas o apertura de aplicaciones de suministro de información del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y del Consejo de Cuentas de Castilla y León.
13. Representación en la Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento.

3.4 DOTACIONES PERSONALES Y PRESUPUESTARIAS

Las Unidades prestadoras de estos servicios están compuestas por los siguientes efectivos:

- Asesoramiento jurídico (SAM): 7 personas: 1 jefe de sección, 1 técnico de administración general, 4 secretarios-interventores, 1 administrativo.

- Asesoramiento informático (SEMANTIC): 3 personas: 1 jefe de sección, 2 programadores operadores (1 de ellos compartidos con la sección de asistencia jurídica).
- Asesoramiento económico- presupuestario y contable: 6 personas: 1 jefe de sección, 2 técnicos de gestión económico financiera, 1 Jefe de negociado (programador) y 2 administrativos.

TOTAL: 16 personas todas ellas centralizadas en la sede de Diputación.

No se dispone de presupuesto específico y diferenciado de las secciones de asesoramiento (integración en el SAJUMA), pero se han extraído datos del apartado económico de la memoria anual que se remite a la Dirección General de Administración Local de la Junta de Castilla y León,³ en la que se realiza una justificación íntegra de gastos del sostenimiento de estas oficinas de asistencia y:

- La prestación de servicios de asistencia jurídica importan: 439.840 € anuales (Personal: 363.681,70 + 76.159,92 suministros y servicios derivados de plataformas informáticas).
- Prestación de los servicios de asistencia informática: 371.757,22 € anuales (Personal: 130.935,22 + 240.822 Plataforma de asesoramiento on-line: 79.000,00 €, Herramienta de gestión municipal: 126.000,00 €, Antivirus: 7.139,00 €, Copias de Seguridad en remoto: 7.899,99 €, hosting páginas web (Diputación +Ayuntamientos): 17.542,00 €, nombres de dominio ayuntamientos: 3.242,00 €).

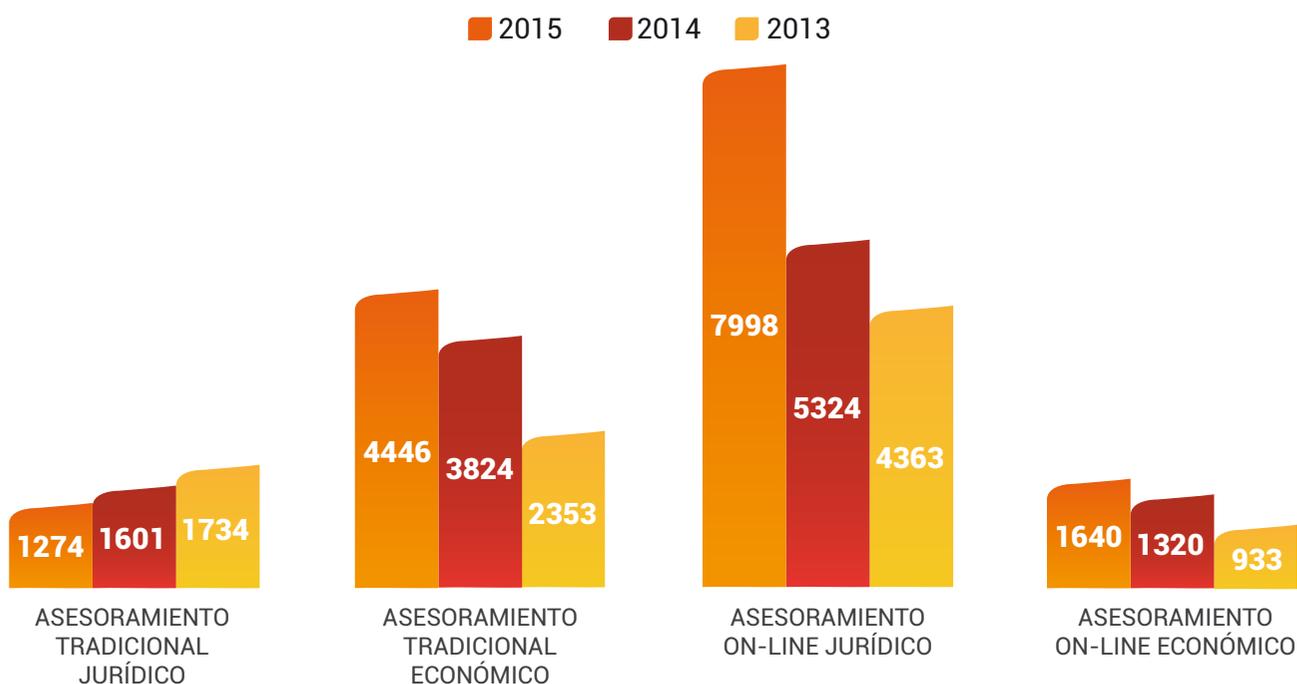
4 DIAGNÓSTICO DEL ASESORAMIENTO

Para diagnosticar la situación se ha realizado un estudio de la evolución en cifras de las asistencias jurídicas e informáticas en los tres últimos años, en comparación con la asistencia en materia económica (habitualmente más elevada en números de asistencias y altamente valorada por los usuarios ^{4/5}).

Destacan tres tendencias:

4.1 "CANAL ON LINE" DE ASESORAMIENTO CRECIENTE UTILIZACIÓN

Gráfico 2: Evolución del tipo de asesoramiento



Fuente: Elaboración propia. Número de consultas o informes.

³ ORDEN IYJ/1747/2010, de 24 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas de la cooperación económica local general y específicamente de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local para justificar los gastos del sostenimiento de estas oficinas de asistencia a municipios de Diputaciones.

⁴ Encuesta de satisfacción realizada a 30 usuarios en mayo 2015. Porcentaje de participación 85%. Valoración: asistencia económica: 9,35; jurídica: 4,52; modernización: 7,34.

⁵ Memorias de 2013,2014 y 2015 que en cumplimiento de la ORDEN IYJ/1747/2010, de 24 de diciembre.

La solicitud de asistencia a través de los canales ordinarios (teléfono, correo electrónico, correo postal, asistencia personal..., siguen siendo importantes) los datos extraídos de la utilización de las **plataformas de asistencia jurídica y económica on line** (que la Diputación proporciona gratuitamente a todos los municipios) ponen de relieve una preferencia por la **utilización de medios electrónicos** (plataformas electrónicas y correos electrónicos) **para obtener la asistencia de primera línea inmediata** (lo habitual es que la solicitud de asistencia o asesoramiento "entre" por el canal telefónico/electrónico y se atiende de forma mixta. **(Teléfono más asistencia con página on-line)**).

4.2 GENERALIZACIÓN DE LA E- ADMINISTRACIÓN Y PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS⁶

Tabla 2: Utilización de las plataformas de asistencia

	ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA 2015
IMPLANTACIÓN E-ADMINISTRACIÓN	368 Ayuntamientos y 6 Mancomunidades
	Registros entrada y salida E/S: 328.307
	Expedientes: 74.398
	Firmas electrónicas: 1.102.275
PLATAFORMAS	Inventarios: 268
	Contabilidad: 834 EELL. (289 Aytos., 518 ELM, 27 Mancomunidades adheridas al plan de contabilidad)
	Padrón: 308 Aytos. Adheridos
GESTIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION ELECTRÓNICA	Copias de seguridad: 100 Aytos.
	Páginas web: 368 Aytos.
	Correo-e: 368 Aytos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por las empresas prestadoras de servicios y plataformas.

Se observa la tendencia creciente entre nuestros usuarios a la utilización de plataformas electrónicas y una implementación alta e-administración, si se compara, sobre todo, con otras provincias.

4.3 CENTRAL DE COMPRAS

En el nuevo servicio se ha unido la asistencia técnica en la materia especializada (energía eléctrica, seguros) con los servicios de contratación en una plataforma de mini-licitación electrónica que se ha puesto a disposición de los ayuntamientos. Es un claro ejemplo de aprovechamiento de economías de escala, como se desprenden de los datos de ahorro medio en las contrataciones realizadas (estimados en un 6% en el caso de suministros eléctricos, un 17% en seguros de RC y un 5'3% en equipamientos informáticos).

⁶ Datos extraídos de las **Memorias de 2015** que en cumplimiento de la ORDEN IYJ/1747/2010, de 24 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas de la cooperación económica local general y específicamente de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local para justificar los gastos del sostenimiento de estas oficinas de asistencia a municipios de Diputaciones se remiten a la Dirección General de Administración Local.

Tabla 3: Resultados cuantitativos de la Central de Contratación 2015

CENTRAL DE CONTRATACIÓN		
Ayuntamientos adheridos : 246		
ACUERDO MARCO	ELECTRICIDAD	7 licitadores 95 Aytos. Contratantes Volumen contratación: 2.524.524 €
	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	52 asesoramientos Volumen contratación: 46.734 €
	SEGUROS	30 pólizas Volumen contratación: 23.850 €
	TELECOMUNICACIONES	Iniciado en diciembre de 2015 3 operadores
APROVECHAMIENTOS MADERABLES		Venta conjunta 9 municipios 234.500 €

Fuente: Elaboración propia a partir de datos internos.

4.4 NUEVOS SERVICIOS

Los ayuntamientos demandan nuevos servicios como la **tramitación material de expedientes: disciplinarios** en materia de urbanismo o de personal, expedientes de **disposición de bienes, de ruina**, regularización administrativa y contable en casos especiales, mayor asistencia medio-ambiental o especializada, formación alineada con necesidades actuales como en administración electrónica, supervisión y redacción de proyectos ...

5 DIAGNÓSTICO DE SERVICIOS DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

"El reducido tamaño de muchos de nuestros municipios imposibilita, en alguna de estas corporaciones, la dotación y mantenimiento de los servicios mínimos indispensables, e incluso el propio mantenimiento de la estructura administrativa".

En la provincia de Burgos existen 134 plazas de secretaria-intervención para asistir y, ser la estructura mínima administrativa, de prácticamente la totalidad de los municipios de menos de 1000 habitantes. De estas plazas, 89 se corresponden con agrupaciones voluntarias de municipios para el sostenimiento en común de las mismas (comprendiendo en la mayor parte de los casos de 4 o 5 municipios) y 45 son plazas ordinarias para atender a un solo municipio.

En consecuencia, en nuestra provincia, los secretarios-interventores prestan el servicio moviendo su puesto laboral semanalmente por varios ayuntamientos y normalmente lo hacen sin apoyo administrativo. Esta forma de trabajar no permite aprovechar las economías de escala, ni de densidad que se podrían producir en la prestación de estos servicios de secretaria-intervención y dificulta la especialización del personal que, en nuestra opinión, permitiría la prestación de los servicios de forma más eficiente.

En cuanto a la forma de provisión de estas plazas: 75 están provistas por concurso, 41 de forma interina, 10 a través de acumulaciones o de forma accidental y 10 están sin provisión. Además, hay 21 municipios o agrupaciones que se encuentran eximidas de la obligación de mantener el puesto de secretaria-intervención y la Diputación se encarga de estas funciones en 18 de estas agrupaciones.

⁷ Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León (LORSERGO). LORSERGO.- Exposición de motivos.

La disposición adicional decimoprimeras de la LORSEGO, establece que, al amparo de la nueva ordenación del territorio, se deberían reestructurar los actuales puestos de trabajo de funcionarios con habilitación de carácter estatal sostenidos en común por varios municipios y determina que las plazas agrupadas deberían comprender una población mínima conjunta de 500 habitantes o el presupuesto anual global de 500.000 euros (*Esta previsión normativa no se ha desarrollado reglamentariamente y no se ha llevado a efecto y obsérvese que dadas las características de nuestros municipios (311 tienen menos de 500 habitantes, el 90% de las plazas hoy no cumplirán estos parámetros).*)

La resolución de esta situación no es atribuible a la Diputación como administración, pues (es una competencia estatal o/ autonómica que, además, está sometida a recientes cambios legislativos o políticas autonómicas), pero sí nos ocasiona grandes ineficacias en la prestación de los servicios de asistencia jurídica, económica... etc, dado que en los municipios que no cuentan con personal capacitado legalmente el número de solicitudes de asistencia y asesoramiento es más elevado respecto a las plazas cubiertas por personal funcional y existe un mayor grado de judicialización, en general, de la vida municipal.

Se ha realizado un estudio de los servicios de secretaria-intervención en los municipios de Burgos de menos de 1000 habitantes, estudio que nos permitirá tener una visión aproximada de la prestación de los mismos en 18 municipios o agrupaciones de municipios eximidos de la obligación del mantenimiento de un puesto de secretario-interventor (trabajo que nos corresponde actualmente) y de las responsabilidades que se pueden asumir en un futuro (al amparo de lo determinado en el art. 36 LBRL (en la redacción de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad Local (LRSL) y la interpretación que del mismo está realizando el Consejo de Cuentas de Castilla y León⁸) que determina como competencias propia de la Diputación "garantizar en los municipios de menos de 1.000 habitantes la prestación de los servicios de secretaría e intervención, el fomento o, en su caso, coordinación de la prestación unificada de servicios de los municipios de su respectivo ámbito territorial"). Este estudio se ha elaborado con detalle dentro de cada una de las UBOST (Unidad Básica de Ordenación), con la finalidad de realizar una necesaria alineación, en principio, con el futuro modelo territorial de la CCAA y de la provincia.

6 PLAN DE MEJORA 2016

Como consecuencia de este estudio, durante el ejercicio de 2016, **se han ejecutado dos Planes de Acción** (uno de ellos en municipios eximidos y otro cuyas secretarías s no eran ejercidas por personal idóneo). Para su desarrollo ha sido trascendental la buena predisposición y voluntariedad de los ayuntamientos afectados.

Resumidamente exponer que se ha conseguido mejorar o resolver el problema de la ineficiente prestación del servicio de secretaria-intervención en 53 municipios de nuestra provincia.

6.1 PRIMERA FASE: MUNICIPIOS EXIMIDOS

La Diputación venía prestando los servicios de secretaria-intervención en **16 municipios y 12 entidades locales menores de la provincia**, con arreglo al Reglamento de 13 de marzo de 1997 del servicio provincial de asistencia de secretaria-intervención a municipios eximidos de la obligación de mantener el puesto de secretaria. (*Así, a todos los municipios, se les proporcionaba a solicitud de los mismos y gratuitamente la página de asistencia jurídica on line con modelajes de todos los expedientes y una asistencia jurídica de informes y asesoramiento, un programa gratuito de contabilidad y /o la realización material de la contabilidad por nuestros técnicos y/o la asistencia continuada en estos trabajos o/ y en la rendición de obligaciones económicas, llevanza del padrón... etc.*)

En julio de 2015 se inició un PLAN DE ACCION con el objetivo de que los ayuntamientos pudiesen utilizar la plataforma de gestión telemática de los expedientes (que favorece la gestión de los ayuntamientos adaptándola a la 39/2015, LPACAP) y para que la asistencia de fe pública y asesoramiento legal preceptivo en estos ayuntamientos y entes locales se realizasen por personal idóneo (según los últimos pronunciamientos jurisprudenciales).

La ejecución del Plan coincidió temporalmente, con la acción de control de legalidad de los acuerdos de constitución de las corporaciones locales que, tras las elecciones locales, desarrolló la Junta de Castilla y León y en su implementación y éxito ha sido fundamental el consenso con los municipios, la voluntariedad **y colaboración de los alcaldes afectados y el respeto absoluto a su autonomía municipal.**

⁸ Informe de fiscalización del Consejo de Cuentas de Castilla y León. Anualidad 2014.

En la primera fase del Plan se desarrollaron las siguientes acciones:

Acciones 2015-16	Descripción // Desarrollo Temporal
Diseño y planificación Plan de Acción.	Estudio de las agrupaciones afectadas dentro del marco territorial de su UBOTS, a efectos de buscar soluciones adecuadas al problema (fomento de agrupaciones mayores; acumulaciones; interinos... etc.) y planificación de las acciones a desarrollar. Junio de 2015.
Reuniones con grupos de interés al objeto de sensibilización de dotación reglada: secretarios, alcaldes, administrativos locales, diputados, secretaria, sección de régimen local de la JCYL.	Reuniones con alcaldes, administrativos, secretarios, JCYL, periodo de marzo a septiembre de 2015.
Creación de dos nuevas plazas de secretarios-interventores y dotación presupuestaria.	Ejercicio 2015. Septiembre 2015.
Implementación: Legalización de la constitución de los ayuntamientos.	Legalización de los acuerdos de constitución de los municipios impugnados ante la jurisdicción contenciosa por la JCYL, constitución de nuevas corporaciones. Trámites con la JCYL.
Implementación: Programación y diseño de los servicios y asunción de secretarías.	Diciembre 2015.
Implementación: Protocolos de actuación y regulación de los servicios.	Instrucciones de 13 de octubre de 2015, decreto de delegación de funciones de 20 de enero de 2016, borrador de nuevo reglamento.
Implementación: Formación usuarios en plataformas gestión expedientes y contabilidad.	Enero de 2016 a Junio de 2016.
Evaluación y mejoras.	Diciembre 2016. Elaboración del borrador de instrucciones de fiscalización.

6.2 SEGUNDA FASE: OTROS MUNICIPIOS

En esta fase se desarrollaron acciones tendentes a contribuir positivamente a corregir la ineficaz prestación de los servicios de funciones reservadas en los municipios no provistos.

El plan se inició en junio con el objetivo de que esos ayuntamientos pudiesen utilizar la plataforma de gestión telemática de los expedientes (*que favorece la gestión de los ayuntamientos adaptándola a la 39/2015, LPACAP*) y para que la asistencia de fe pública y asesoramiento legal preceptivo en estos ayuntamientos y entes locales se realizasen por personal idóneo según los últimos pronunciamientos jurisprudenciales (Sentencia TS, sala 3ª, de lo Contencioso Administrativo de 4 de mayo de 2001).

La ejecución del Plan coincidió temporalmente, con la acción de control de legalidad de los acuerdos de constitución de las corporaciones locales que, tras las elecciones locales, desarrolló la Junta de Castilla y León (*impugnando en vía contencioso-administrativa aquellos acuerdos en los no intervenía un secretario habilitado legalmente*) y en su implementación y éxito ha sido fundamental el consenso con los municipios, la voluntariedad y colaboración de los alcaldes afectados y el respeto a su autonomía municipal.

El Plan se desarrolló con arreglo a las siguientes acciones:

Acciones 2015-16	Descripción // Desarrollo Temporal
Diseño y planificación de la actuación.	Estudio de las agrupaciones afectadas dentro del marco territorial de su UBOTS, a efectos de buscar soluciones adecuadas al problema (fomento de agrupaciones mayores, acumulaciones, interinos... etc.) y planificación de las acciones a desarrollar. marzo de 2016.
Reuniones con grupos de interés al objeto de sensibilización de dotación reglada: secretarios, alcaldes, administrativos locales, diputados, secretaria, sección de régimen local de la JCYL.	Reuniones con alcaldes, administrativos, secretarios, Junta... periodo de marzo a diciembre de 2016.
Planificación de posibilidades con análisis DAFO para cada zona de actuación.	Con análisis DAFO para cada zona de actuación. De marzo a diciembre de 2016.
Reuniones alcaldes y personal de municipios afectados a efectos de implementación.	Marzo a diciembre de 2016.
Implementación: Legalización de la constitución de los ayuntamientos.	Legalización de los acuerdos de constitución de los municipios impugnados ante la jurisdicción contenciosa por la JCYL, constitución de nuevas corporaciones. Trámites con la JCYL.
Implementación: Protocolos de actuación, examen de consecuencias judiciales.	Marzo a diciembre de 2016.
Implementación: Asistencia de los servicios de asistencia en juicio.	Marzo de 2016 a Enero 2017.
Formación usuarios en plataformas gestión expedientes y en contabilidad.	Marzo a Diciembre 2016.

Al día de la fecha tan sólo está pendiente una agrupación de municipios y se han resuelto favorablemente, ante la salud de lo social del TSJ de Castilla y León, dos recursos de súplica interpuestos trabajadores de los ayuntamientos que habían procedido a regularizar la situación de su secretaria.

7 ASESORAMIENTO 2016 EN CIFRAS

“La estadística es una ciencia que demuestra que si mi vecino tiene dos coches y yo ninguno, los dos tenemos uno. George Bernard Shaw”.

Todos los informes, consultas, asistencias plenarios... y actuaciones, en general, que las Entidades Locales reclaman a las secciones de asesoramiento jurídico, económico y de modernización se registran durante todo el año 2016, en una base

de datos electrónica única GID (GESTOR DE INCIDENCIAS) que nos permite medir "cómo, a quien y sobre que materias se presta la asistencia a los ayuntamientos de la provincia de Burgos".

Este gestor de incidencias ha puesto de relieve los siguientes datos durante la anualidad 2016 referidos a la ASISTENCIA ECONÓMICA:

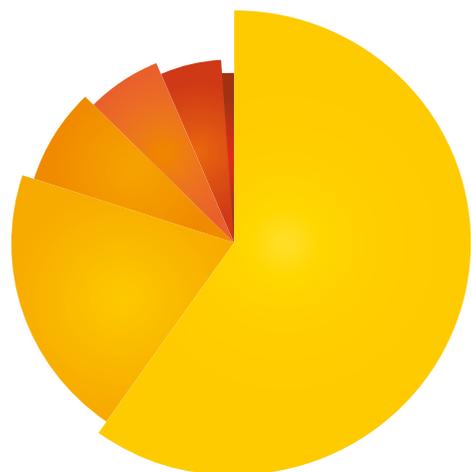
7.1 DATOS RELEVANTES DEL ASESORAMIENTO ECONÓMICO JURÍDICO E INFORMÁTICO

7.1.1 ASISTENCIAS/CONSULTAS/INFORMES CLASIFICADOS POR TIPO DE ENTIDAD

Nº	TIPO EELL	MATERIA ASISTENCIA			TOTAL ASISTENCIAS
		ECONÓMICA	JURÍDICA	INFORMÁTICA	
326	Ayuntamientos	3.106	1.878	335	5.319
338	Entidades Locales Menores	1.591	292	53	1.936
21	Mancomunidades	152	21	3	176
78	Otros	19	454	219	692
763	TOTAL	4.868	2.645	610	8.123

7.1.2 CLASIFICACIÓN POR TIPOLOGÍA

MATERIAS SOBRE LAS QUE VERSA LA ASISTENCIA	Nº
ASESORAMIENTO ECONÓMICO Y CONTABLE	4.868
ASESORAMIENTO JURÍDICO	1.631
ASESORAMIENTO INFORMÁTICO	610
CENTRAL DE COMPRAS	496
ASISTENCIA EN FUNCIONES PÚBLICAS NECESARIAS	447
RÉGIMEN LOCAL: ACTOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES	71
TOTAL	8.123



- ASESORAMIENTO ECONÓMICO Y CONTABLE
- ASESORAMIENTO JURÍDICO Y REGIMEN LOCAL
- ASESORAMIENTO INFORMÁTICO
- CENTRAL DE COMPRAS
- ASISTENCIA EN FUNCIONES PÚBLICAS NECESARIAS
- RÉGIMEN LOCAL: ACTOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES

7.1.3 CLASIFICACIÓN POR CANAL DE ENTRADA

CANAL DE ENTRADA	MATERIA ASISTENCIA			TOTAL ASISTENCIAS
	ECONÓMICA	JURÍDICA	INFORMÁTICA	
Correo electrónico	1.167	255	73	1.495
Teléfono	1.225	1.456	167	2.848
Remoto	1.107	98	220	1.425
Presencial	798	55	114	967
Oficina	457	362	31	850
Carta	112	415	2	529
Fax	2	4	3	9
TOTAL	4868	2.645	610	8.123

7.2 DATOS ESPECÍFICOS

7.2.1 ASESORAMIENTO ECONÓMICO

7.2.1.1 NUEVAS ALTAS EN LOS PROGRAMAS DE CONTABILIDAD Y PADRÓN DE HABITANTES

- Altas en el programa de contabilidad: 7 Ayuntamientos

AYUNTAMIENTOS	Nº
Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	7
Tobar	6
San Martín de Rubiales	5
Quintanavides	4
Nava de Roa	3
Manciles	2
Mambrillas de Castejón	1

- Altas en el programa de padrón y traspaso de datos: 4

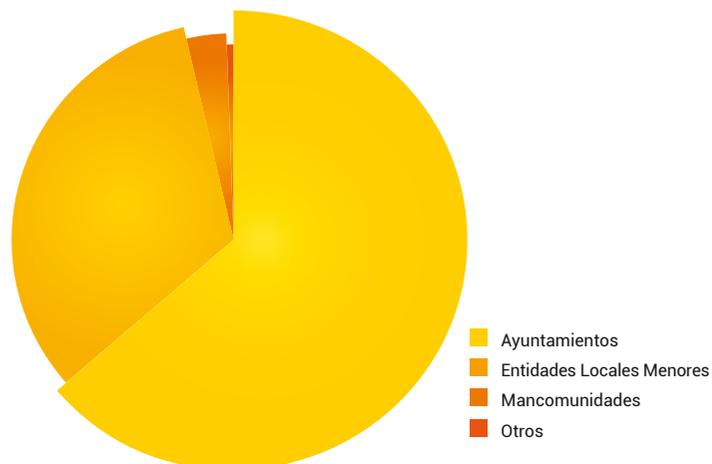
AYUNTAMIENTOS	Nº
Santo Domingo de Silos	4
San Martín de Rubiales	3
Nava de Roa	2
Mambrilla de Castejón	1

- Preparación de equipos informáticos para su incorporación en el Servidor de Diputación: 48 equipos.

7.2.1.2 CONSULTAS ASESORAMIENTO ECONÓMICO AÑO 2016

CLASIFICACIÓN POR ENTIDAD⁹

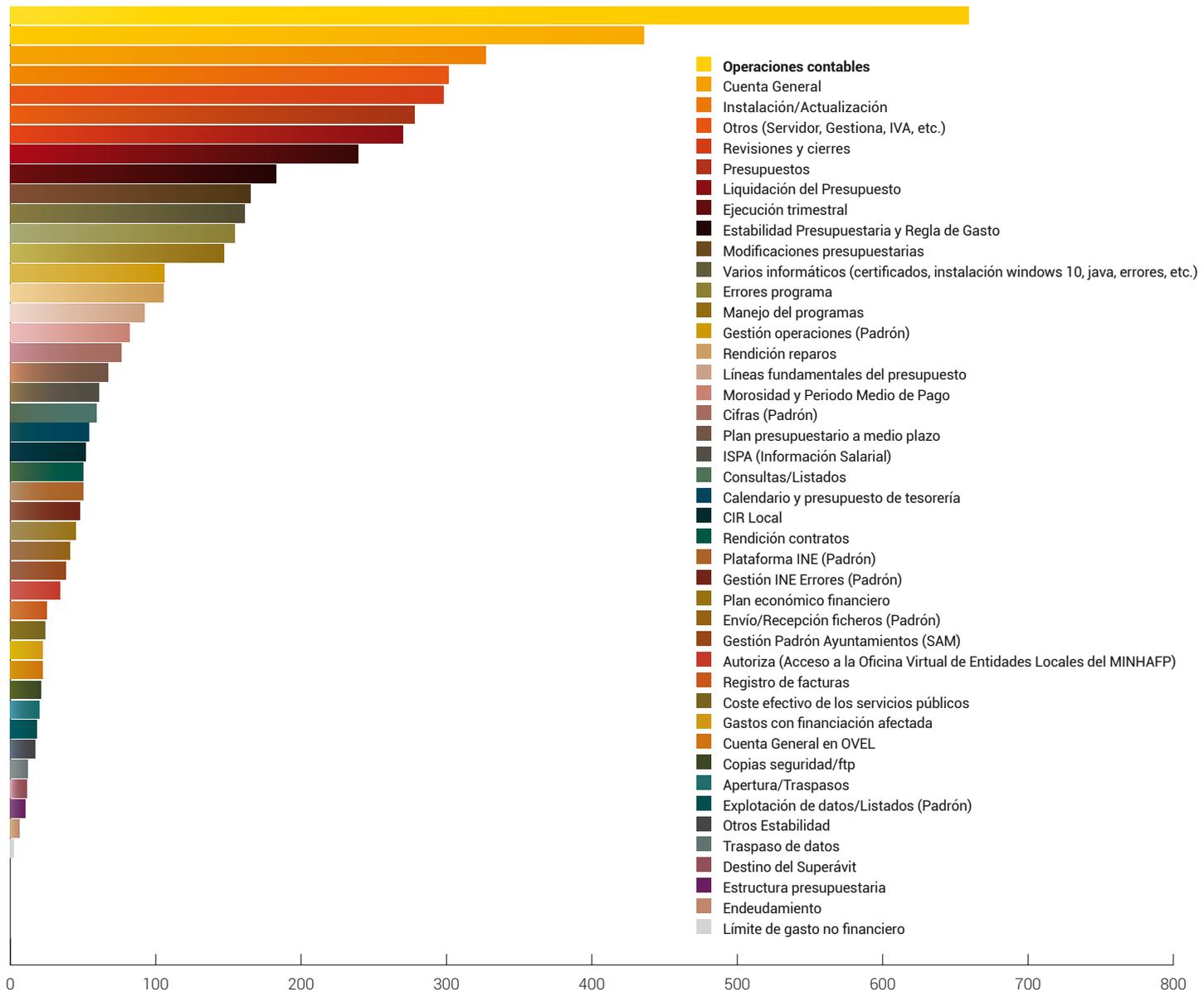
Nº En.	RESUMEN TOTAL POR TIPO DE ENTIDAD	Nº
302	Ayuntamientos	3.106
198	Entidades Locales Menores	1.591
21	Mancomunidades	152
12	Otros	19
533	TOTAL	4.868



CLASIFICACION DE CONSULTAS POR MATERIA

CONSULTAS POR MATERIA	Nº
Operaciones contables	659
Cuenta General	436
Instalación/Actualización	327
Otros (Servidor, Gestiona, IVA, etc.)	301
Revisiones y cierres	298
Presupuestos	278
Liquidación del Presupuesto	270
Ejecución trimestral	239
Estabilidad Presupuestaria y Regla de Gasto	183
Modificaciones presupuestarias	165
Varios informáticos (certificados, instalación windows 10, java, errores, etc.)	161
Errores programa	154
Manejo del programas	147
Gestión operaciones (Padrón)	106
Rendición reparos	105
Líneas fundamentales del presupuesto	92
Morosidad y Periodo Medio de Pago	82
Cifras (Padrón)	76
Plan presupuestario a medio plazo	67
ISPA (Información Salarial)	61
Consultas/Listados	59
Calendario y presupuesto de tesorería	54
CIR Local	52
Plataforma INE (Padrón)	50
Rendición contratos	50
Gestión INE Errores (Padrón)	48
Plan económico financiero	45
Envío/Recepción ficheros (Padrón)	41
Gestión Padrón Ayuntamientos (SAM)	38
Autoriza (Acceso a la Oficina Virtual de Entidades Locales del MINHAFP)	34
Registro de facturas	25
Coste efectivo de los servicios públicos	24
Cuenta General en OVEL	22
Gastos con financiación afectada	22
Copias seguridad/ftp	21
Apertura/Traspasos	20
Explotación de datos/Listados (Padrón)	18
Otros Estabilidad	17
Traspaso de datos	12
Destino del Superávit	11
Estructura presupuestaria	10
Endeudamiento	6
Límite de gasto no financiero	2
Total	4.868

⁹ Detalle de las entidades asistidas en el Anexo página 31.

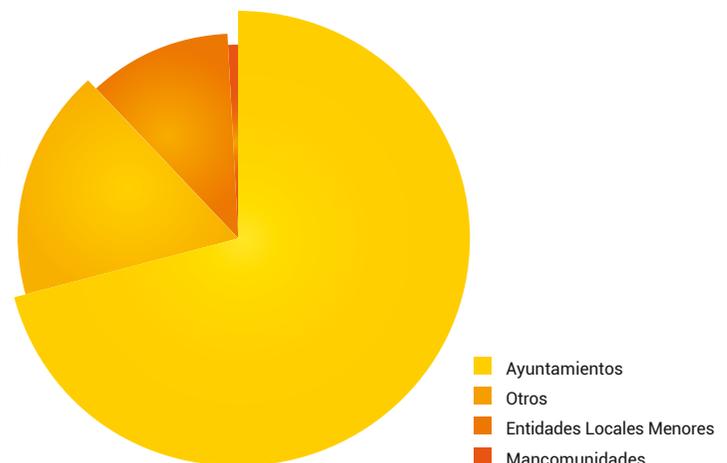


7.2.2 ASESORAMIENTO JURÍDICO

7.2.2.1 CONSULTAS O ASISTENCIAS

CLASIFICACIÓN POR ENTIDAD¹⁰

Nº En.	RESUMEN TOTAL POR TIPO DE ENTIDAD	Nº
326	Ayuntamientos	1.878
69	Otros	454
140	Entidades Locales Menores	292
13	Mancomunidades	21
479	TOTAL	2.645

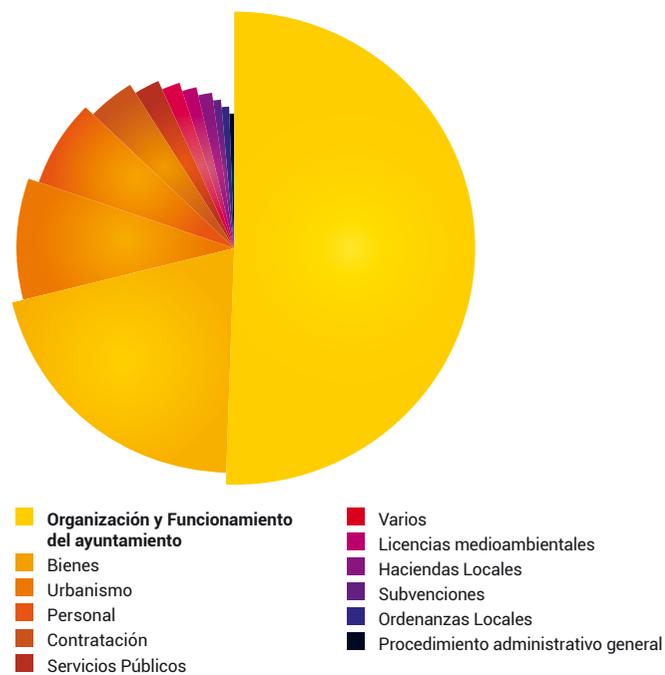


¹⁰ Detalle de las entidades asistidas en el Anexo página 39.

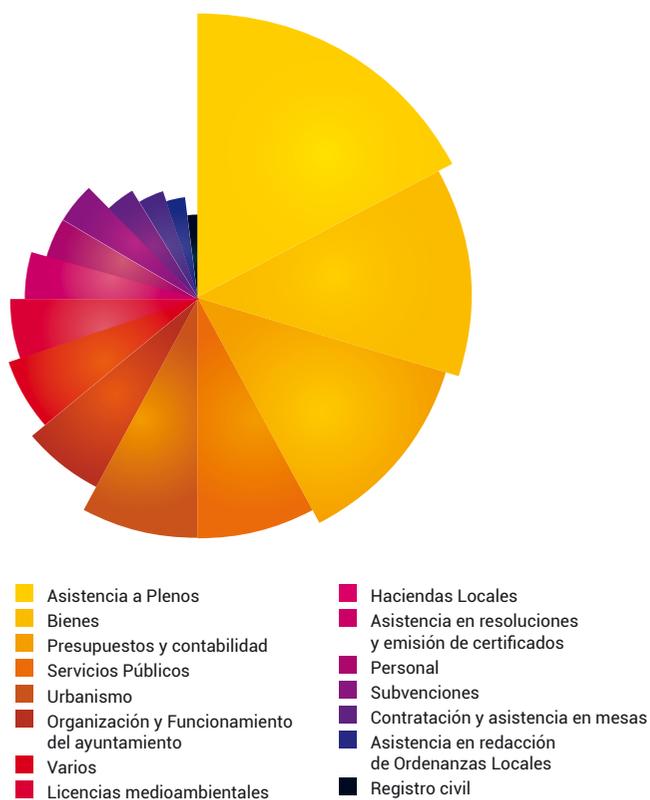
CLASIFICACIÓN POR MATERIA

CONSULTAS POR MATERIA	Nº
ASESORAMIENTO JURÍDICO Y RÉGIMEN LOCAL	2.645

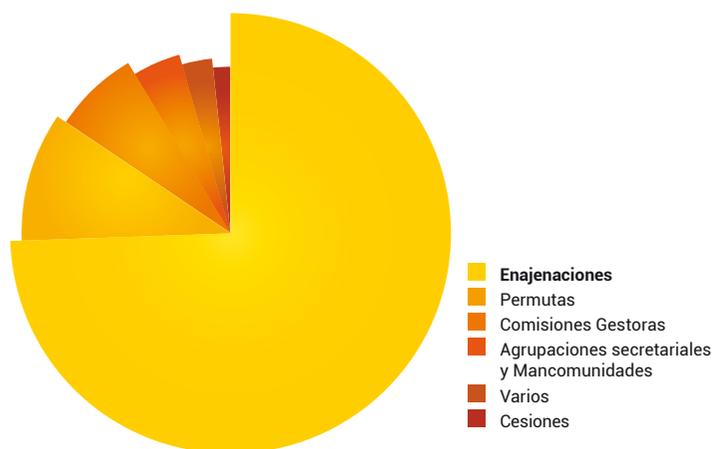
ASESORAMIENTO JURIDICO GENERAL	1631
Organización y Funcionamiento del ayuntamiento	826
Bienes	338
Urbanismo	149
Personal	114
Contratación	63
Servicios Públicos	35
Varios	26
Licencias medioambientales	24
Haciendas Locales	20
Subvenciones	17
Ordenanzas Locales	14
Procedimiento administrativo general	5



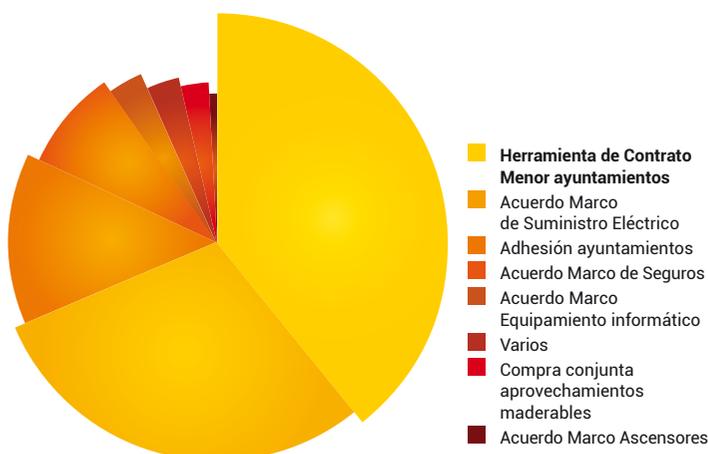
ASISTENCIA EN FUNCIONES PÚBLICAS NECESARIAS	447
Asistencia a Plenos	77
Bienes	57
Presupuestos y contabilidad	55
Servicios Públicos	35
Urbanismo	35
Organización y Funcionamiento del ayuntamiento	27
Varios	26
Licencias medioambientales	24
Haciendas Locales	20
Asistencia en resoluciones y emisión de certificados	18
Personal	18
Subvenciones	17
Contratación y asistencia en mesas	16
Asistencia en redacción de Ordenanzas Locales	14
Registro civil	8



ACTOS DE DISPOSICION DE BIENES	71
Enajenaciones	53
Permutas	7
Comisiones Gestoras	5
Agrupaciones secretariales y Mancomunidades	3
Varios	2
Cesiones	1



SERVICIO DE CENTRAL DE COMPRAS	496
Herramienta de Contrato Menor ayuntamientos	195
Acuerdo Marco de Suministro Eléctrico	146
Adhesión ayuntamientos	66
Acuerdo Marco de Seguros	41
Acuerdo Marco Equipamiento informático	16
Varios	15
Compra conjunta aprovechamientos maderables	13
Acuerdo Marco Ascensores	4



7.2.2.2 INVENTARIOS

En el ejercicio 2016 no se realizaron nuevos inventarios de los municipios, pero se ha puesto en marcha un **programa electrónico a través del cual los Ayuntamientos pueden gestionar íntegramente su inventario y geolocalizar sus activos vía web**.

Actualmente en la herramienta están **volcados los inventarios de 400 municipios y entidades locales que se corresponden con los inventarios realizados con cargo a los ejercicios 2009-2012 por la Diputación y que se entregan gratuitamente a los municipios, y se incorporarán a la herramienta los que se están realizando estas últimas anualidades 2014 y 2015**.¹¹

Es una herramienta multiusuario que permite realizar consultas y emitir informes y certificados de toda la información contenida en la base de datos, así como los planos y fotos asociadas a cada uno de los bienes que se incluyen en el inventario. Igualmente dispone de un gestor que permite diferenciar roles de usuarios, otorgándoles diferentes privilegios en función de su perfil, para que puedan llevar a cabo diferentes acciones como eliminar, borrar o modificar los datos incluidos.

La aplicación permite también geolocalizar los bienes inventariados al estar integrada con el Sistema de Información Geográfica con edición vía web y cuenta con una conexión con la cartografía del Catastro y del SIGPAC, asimismo admite su integración con las plataformas de contabilidad lo que redundará en una mejor gestión de su patrimonio. Hay que tener en cuenta que la Ley de Transparencia obliga a las Administraciones Locales a publicitar de una forma activa parte de los inventarios, para lo cual será necesario disponer de herramientas que esta publicación de una forma totalmente automatizada.

¹¹ Detalle de los inventarios incluidos en la plataforma en el Anexo página 48.

7.2.2.3 ESPECIAL REFERENCIA A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN 2016

CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.

La Central de Contratación de la Diputación de Burgos (en adelante CCDB), se constituyó mediante su aprobación en acuerdo de Pleno de 2 de marzo de 2012. En su lanzamiento se conjugó esfuerzo POLÍTICO y TÉCNICO, al que se ha sumado la PARTICIPACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS a través del COMITÉ ASESOR. La principal complejidad que ha tenido que superarse es vencer la fuerte autonomía en materia de contratación de los ayuntamientos de nuestra provincia.



Su estructura se asentó en 4 pilares:

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

COMITÉ ASESOR

Conformado por:

- Personal de la Diputación de Burgos.
- Representantes administrativos de los ayuntamientos.
- Asesores externos: UNIVERSIDAD, AGENCIA DE ENERGÍA, representantes del sector empresarial.

LESSONS LEARNED

Tomar la experiencia de otras Diputaciones para aprender de ellas.

AYUNTAMIENTOS

Son los CLIENTES de la CCDB, su FEED-BACK constante es fundamental para el desarrollo de la Central.

Los principales logros conseguidos han sido:

1. Desarrollo de una **herramienta informática** que gestiona íntegramente la CCDB, con características OPEN SOURCE, OPEN DATA, adaptado al esquema nacional de seguridad (ENS), interoperabilidad (ENI), ley de protección de datos y firma electrónica.
2. **Modelo de trabajo colaborativo PÚBLICO-PRIVADO** (Diputación de Burgos, Universidad de Burgos, representantes de la administración municipal, organismos técnicos de asesoramiento (AGENBUR), representación empresarial)
3. **STAFF técnico** destinado a ofrecer a los ayuntamientos una atención PERSONALIZADA, INMEDIATA y basada en el uso de las NUEVAS TECNOLOGÍAS, 7 personas, 10.000 horas dedicadas al funcionamiento de la CCDB.
4. Contrataciones realizadas bajo el marco jurídico adecuado protegiendo la **TRANSPARENCIA y la LIBRE COMPETENCIA**.
5. **245 ayuntamientos adheridos, 6 Acuerdos Marco realizados, con una cuantía económica de 4.702.985,09 €, y un ahorro económico por agrupación de volúmenes de compra de 180.901,89 €.**

DATOS CUANTITATIVOS

HERRAMIENTA: En lo que a desarrollo tecnológico se refiere, el proyecto de CCDB ha determinado la implementación de una herramienta orientada a la gestión de AM y de los contratos menores (<https://central.burgos.es>), adaptada a las necesidades de la Diputación y de sus ayuntamientos, así como a la legislación vigente en materia de contratación, en materia de acceso electrónico de los ciudadano y cumple con el esquema nacional de seguridad, (ENS), el de interoperabilidad (ENI), con la ley de protección de datos y la de firma electrónica.

La herramienta cumple con los principios de neutralidad tecnológica, y adaptabilidad al progreso de las técnicas y sistemas de comunicaciones electrónicas garantizando la independencia. Opera desde los sistemas operativos y navegadores más comunes.

En el proceso de contratación o licitación electrónica se garantiza la confidencialidad de las ofertas a través de un doble cifrado, su integridad, disponibilidad hacia el ayuntamiento en la fecha fijada, el no repudio, la plataforma requiere firma digital cualificada, cuenta con sellado de tiempo en la operaciones críticas.

Esta implantación efectiva ha conllevado:

- **803 asistencias técnicas realizadas por el personal de la CCDB.**
- **251 segundas licitaciones realizadas a través de la herramienta de la CCDB.**
- **238 contrataciones derivadas realizadas.**
- **2.357.562'11 importe de las contrataciones de suministro eléctrico 2012-2014.**
- **2.274.422,98 importe contrataciones suministro eléctrico 2014-2015.**
- **8.000 aprox. Número de puntos de consumo eléctricos unificados a través de la CC.**
- **5'93 % Ahorro medio estimado en energía eléctrica.**
- **72 productos informáticos por un importe global superior a los 46.000 €.**
- **28 contratos de seguro con 25.000 €.**
- **Aprovechamientos maderables agrupados por importe de 163.121,24 €.**

En tres años de funcionamiento, se han obtenido los siguientes datos:

- Adhesión de a la CCDB **245 Entidades**, de las que 4 son mancomunidades.
- Se han tramitado seis expedientes de contratación, de especial complejidad y peso económico en los ayuntamientos, como son los dos contratos de energía eléctrica, el de servicios informáticos, el de telecomunicaciones, y el seguro de responsabilidad civil y patrimonial, con un resultado muy positivo, tanto desde un punto de vista económico como en la participación de las entidades y la tramitación de los expedientes.
- Actualmente se está trabajando en el AM de Servicios Postales y Ascensores.

Fruto de un convenio con el EREN se ha comenzado a utilizar una herramienta Web consistente en una base de datos de los ayuntamientos de consumo y puntos de suministro eléctrico con tratamientos informatizados para conseguir dicha optimización.

La aplicación ha sido desarrollada por el EREN y cedida a la Diputación de Burgos a través de un convenio sin cargo económico con el fin de habilitar un sistema sencillo de gestión y optimización continua de contratos eléctricos. A través de ella se puede consultar en todo momento y de forma actualizada (entre otros) la optimización de las potencias contratadas, consumos e índices energéticos, el coste de los contratos, etc. con avisos programados envía mensajes de peticiones de actualización de datos ó posibles deficiencias que se detecte.

En la actualidad se han digitalizado 92 ayuntamientos realizándose 13 informes con modificaciones técnicas y ahorros económicos derivados de 21.452,23 €.

OTROS RESULTADOS

- Se ha desarrollado un modelo de trabajo colaborativo público-privado (Diputación de Burgos, Universidad de Burgos, representantes de la administración municipal, organismos técnicos de asesoramiento (AGENBUR), representación empresarial) que hasta ahora no se había implementado.
- Se ha adquirido un alto know-how en el ámbito de la compra centralizada, dado que se parte de una solución estándar que se ha adaptado a nuestras necesidades. El alto grado de personalización conseguido implica un alto grado de autonomía e independencia de la solución utilizada.
- Se ha desarrollado una metodología de atención al ayuntamiento que ofrece atención personalizada inmediata y especializada en el tema que se pretende, para lo que se dispone de un equipo multidisciplinar.

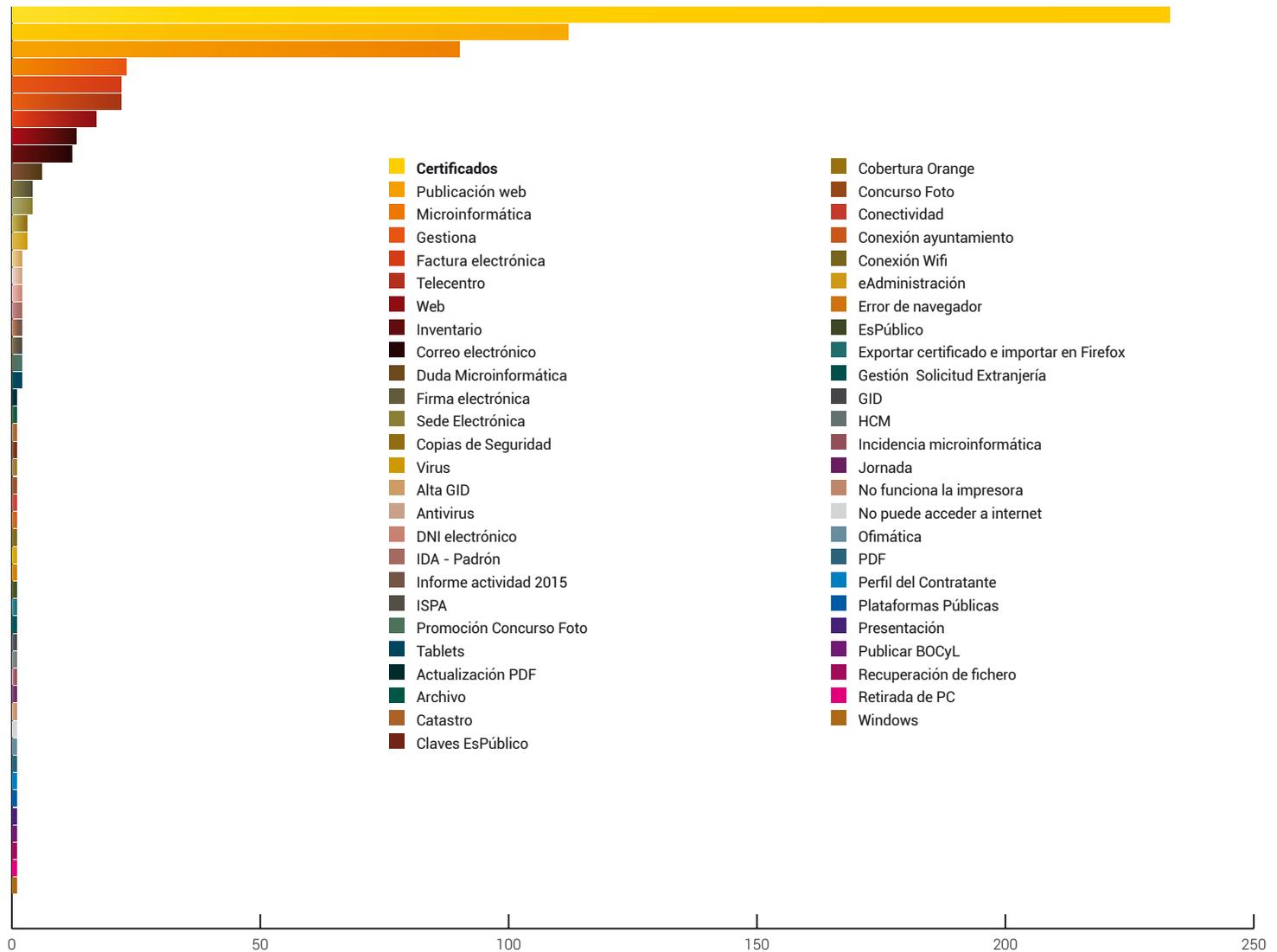
- Parte de los contratos derivados firmados son contratos menores, que no requieren del mismo procedimiento, ni de celebrar un AM, la experiencia en el día a día nos ha llevado a desarrollar una herramienta especializada en la gestión de contratos menores, que de forma intuitiva ayuda al ayuntamiento en las distintas fases de la adquisición de bienes y servicios por esta vía, garantizando los principios de transparencia, objetividad, concurrencia, secreto de las proposiciones... que presiden la contratación administrativa.

7.2.3 ASESORAMIENTO INFORMÁTICO Y E-ADMINISTRACIÓN

7.2.3.1 CONSULTAS O ASISTENCIAS

DESTALLE DE LAS ASISTENCIAS POR MATERIA

ASISTENCIAS POR MATERIA	Nº		
Certificados	233	Cobertura Orange	1
Publicación web	112	Concurso Foto	1
Microinformática	90	Conectividad	1
Gestiona	23	Conexión ayuntamiento	1
Factura electrónica	22	Conexión Wifi	1
Telecentro	22	eAdministración	1
Web	17	Error de navegador	1
Inventario	13	EsPúblico	1
Correo electrónico	12	Exportar certificado e importar en Firefox	1
Duda Microinformática	6	Gestión Solicitud Extranjería	1
Firma electrónica	4	GID	1
Sede Electrónica	4	HCM	1
Copias de Seguridad	3	Incidencia microinformática	1
Virus	3	Jornada	1
Alta GID	2	No funciona la impresora	1
Antivirus	2	No puede acceder a internet	1
DNI electrónico	2	Ofimática	1
IDA - Padrón	2	PDF	1
Informe actividad 2015	2	Perfil del Contratante	1
ISPA	2	Plataformas Públicas	1
Promoción Concurso Foto	2	Presentación	1
Tablets	2	Publicar BOCyL	1
Actualización PDF	1	Recuperación de fichero	1
Archivo	1	Retirada de PC	1
Castastro	1	Windows	1
Catastro	1	Total	610
Claves EsPúblico	1		



7.2.3.2 PLATAFORMAS DE ASESORAMIENTO ON LINE USO EN EL 2016

La Diputación pone a disposición de forma gratuita y para todos los municipios una plataforma de asesoramiento on line, tanto en especialidad jurídica como económica, la misma cuenta con un repertorio de los expedientes más usuales de los ayuntamientos. Como se ha señalado en la parte de diagnóstico, los datos de su uso son muy elevados, con el siguiente detalle:

1.- Plataforma generalista-jurídica:

• Expedientes descargados: 7.072

- Informes jurídicos realizados: 425
- Licencias: 212
- Licencias activas: 180
- Redacción de nuevos expedientes: 74

2.- Plataforma económica- intervención:

- **Descarga totales: 5.452**

- Actualidad: 1.318

- **Descarga de expedientes: 811**

- **Simuladores: 403**

- Modelos de informes: 345

- Informes económicos: 309

- Otros archivos: 118

- Informes jurídicos-económicos realizados: 68

- Solicitud nuevos expedientes: 4

Pero además la asistencia

7.2.3.3 PLATAFORMA DE GESTIÓN ELECTRÓNICA DE EXPEDIENTES

La Diputación proporciona gratuitamente a todos los municipios una plataforma de gestión electrónica de expedientes, a través de la cual los ayuntamientos pueden tramitar íntegramente en formato electrónico sus expedientes y los alcaldes pueden firmar directamente desde un ordenador o su propio teléfono móvil los mismos, agilizando y simplificando, en gran medida, la gestión municipal en una provincia como la nuestra, con micromunicipios. Herramienta Gestión Municipal (Gestiona). **Datos de utilización durante del ejercicio 2016:**

- **Administraciones que la usan: 381.** Detalle según población

Por número de habitantes	Entidades locales
De 0 a 250 hab.	251
De 250 a 500 hab.	45
De 500 a 1.000 hab.	31
De 1.000 a 1.500 hab.	11
De 1.500 a 2.000 hab.	7
De 2.000 a 3.000 hab.	4
De 3.000 a 5.000 hab.	2
De 5.000 a 7.500 hab.	2
Otras ELL /Mancomunidades	28

- **Usuarios activos (Alcaldes, Secretarios. Técnicos, Administrativos): 2.625**

- **Módulos**

- **Registro de E/S: 529.258 anotaciones**

- Expedientes electrónicos: **88.883 expedientes tramitados**

- **Documentos electrónicos: 1.104.725 documentos generados**

- **Integraciones con otras aplicaciones**

- Programa de Contabilidad: 38 entidades integradas

- Plataforma FACE: 14 entidades

- Portafirmas:

- Número de entidades que lo implementan: 91

- Usuarios: 157

- **Certificados de Sello de Órgano**
 - 58 ayuntamientos lo tienen instalado en la plataforma

7.2.3.4 OTROS SERVICIOS

ANTIVIRUS

La Diputación proporciona gratuitamente a todos los municipios antivirus (BitDefender) y asistencia técnica para su implantación y utilización.

- Número de licencias: 1.000
- **Licencias Instaladas: 735**
- **Número de Ayuntamientos: 324**
- Destinatarios:
 - Equipos informáticos municipales

SEDE ELECTRÓNICA

La Diputación proporciona gratuitamente 381 sedes electrónicas a los municipios y entidades locales de la provincia. Datos de 2016:

Todas las sedes electrónicas cuentan con los siguientes módulos

- Factura electrónica
- Tablón de anuncios
- Perfil de contratante
- Presentación de solicitudes
- Buzón electrónico
- Validación de documentos

COPIAS DE SEGURIDAD EN REMOTO

La Diputación suministra copias de seguridad en remoto para 130 municipios. Datos de 2016:

- Número de ayuntamientos: 130
- Almacenamiento: 30 Gb por ayuntamiento

PORTALES WEB MUNICIPALES Dirección web: www.toponimolocalidad.es

La Diputación proporciona gratuitamente a los municipios un portal web. Datos de 2016:

- Portales web creados: 368
- **Ayuntamientos que la utilizan el portal como web oficial: 350**
- Número de **usuarios de los portales que publican contenido: 1.890**

APP MUNICIPALES

Aplicaciones proporcionadas y de uso gratuito para los municipios.

- **App "Tu Ayuntamiento al día"**
 - (Google Play)
 - **358 municipios**
 - Número de descargas en Google Play: 100- 500
- **App "Incidencias Municipales"**
 - **358 municipios**
 - Número de descargas en Google Play: 50- 100

PÁGINA WEB DIPUTACIÓN DE BURGOS. Datos uso de 2016

- **www.burgos.es**
 - Número de secciones: 902.145
 - Número de páginas mostradas: 1.589.134

- **www.wikiburgos.es**

- Número de secciones: 45.746
- Número de páginas mostradas: 115.724

- **www.telecentrosburgos.es**

- Número de secciones: 46.989
- Número de páginas mostradas: 93.059

- **http://fotos.burgos.es**

- Número de secciones: 8.546
- Número de páginas mostradas: 26.358

- **http://escudosybanderas.burgos.es**

- Número de secciones: 3.838
- Número de páginas mostradas: 15.974

TELECENTROS

Número de Telecentros funcionando: 96. Los telecentros son espacios públicos que en existen en los municipios de nuestra provincia, en donde los ciudadanos pueden acceder a utilizar ordenadores con conexión a internet. Datos del 2016:

Usuarios

- Españoles: 21.454
- Extranjeros: 3.133
- Menores de edad: 704

Conexiones

- Fijas: 54.294
- Wifi: 108.905

Ordenadores

- 907 Invex: 274
- Edibyte: 320
- HP Win Vista: 182
- HP8: 112
- Otras marcas: 19

CORREO ELECTRÓNICO

La Diputación ha creado una cuenta de correo electrónico para cada localidad y se asiste al ayuntamiento para su correcta implementación. Dirección tipo: nombrelocalidad@diputaciondeburgos.net. Destinatarios: ayuntamientos, mancomunidades, juntas vecinales. Datos de 2016:

- Cuentas generadas: 450
- Gestión del correo:
 - Reseteo de contraseñas
 - Alta de nuevas cuentas
 - Configuración (personalización de firma, conexión con Outlook, redireccionamiento a otras cuentas, etc)

ASISTENCIA REMOTA A ENTIDADES LOCALES

La mayor parte de la asistencia del servicio se realiza vía asistencia en remoto, cogiendo el ordenador directamente los técnicos provinciales del ayuntamiento, a través de una conexión en remoto. Datos del ejercicio 2016.

- Destinatarios. Personal de Ayuntamientos, de Juntas Vecinales y de Mancomunidades.
- Número de conexiones: 456
- Cómputo total de sesiones: 93 horas.
- Actuaciones realizadas:
 - Configuración de herramientas telemáticas (IDA padrón, FACE, ACCEDA, etc)
- Instalación drivers de tarjetas criptográficas
- Gestión del ordenador (impresoras, escáner, instalación aplicaciones, etc)

OFICINA DE REGISTRO

La sección funciona como oficina de registro y emite CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS.

Los Datos de 2016

- **ACCV**

- Personas físicas: **130 certificados emitidos**

- **Camerfirma:**

- Empleados públicos
 - Ayuntamientos: alcaldes y funcionarios
 - Mancomunidades: presidentes y funcionarios
 - Juntas Vecinales

- **Total: 161 certificados emitidos de empleados.**

- Sello electrónico: **94 emitidos**

ESPACIOS CARDIOPROTEGIDOS

Diputación de Burgos.

Atapuerca.

Castrojeriz.

Frías.

Gumiel de Izan.

Santa María del Campo.

Santo Domingo de Silos.

Tordomar.

Tortoles de Esqueva.

Vilviestre del Pinar.

SUBVENCIONES

Tramitación de la compra de 156 ordenadores para los Ayuntamientos que realizaron la adquisición a través de la plataforma de contrato menor electrónica, por importe de 800 euros cada uno. El detalle de los municipios en el Anexo.

7.2.4 FORMACIÓN

"Solo hay algo pero que forma a tus empleados y que se vayan... No formarlos y que se queden.. "Henry Ford (Fundador de Ford)

7.2.4.1 FORMACIÓN HACIA EL EXTERIOR/ IMPARTIDOS

1. IV Semana de las TIC

Ibeas de Juarros. (11 de mayo)

Quintanar de la Sierra. (12 de mayo)

Peñaranda de Duero. (18 de octubre)

Villacaryo (25 de octubre)

PROGRAMA:

"Gestiones por Internet, conócelas y ahorra tiempo". D. Javier Peña Alonso de Diputación de Burgos.

"Ciberseguridad orientada al usuario: amenazas ocultas en internet". D^a Cristina Martínez Sanz, del CEEI de Burgos.

"Como tener presencia en internet: Asociaciones, empresas y particulares". D. Jorge Pérez Díez de Diputación de Burgos.

2. Jornadas

"La seguridad de la información en tu ayuntamiento"

Gestión Electrónica Municipal. "Tú Ayuntamiento en Internet"

3. Administración electrónica – GESTIONA

Del 13 al 17 de junio. 98 asistentes

Del 3 al 7 de octubre. 110 asistentes

4. Gestión de páginas Web municipales

Del 5 al 9 de septiembre: 15 cursos

Mañana: curso básico

Tarde: curso avanzado

Total: 156 asistentes

5. Talleres

Uso de las Tablet. 30 talleres de 10 horas cada uno.

PROGRAMA:

Configurar una tablet o móvil.

Utilización de las redes sociales de forma segura.

Cómo hacer fotos y su posterior edición.

Cómo instalar/desinstalar aplicaciones

Google Map, catálogo y gestión de libros, cita previa, etc.

Comprar y vender por Internet: Amazon, Wallapop, eBay

Cómo resetear una tablet para volver a su configuración inicial.

Localidades

Ibeas

Arcos de la Llana

Roa de Duero

Canicosa

Quintanar de la Sierra

Briviesca

6. Jornada sobre obligaciones de rendición de cuentas, remisión de acuerdos contrario s reparos y envío de información sobre contratos a los órganos de control externo. Conjuntamente organizada con el Consejo de Cuentas de Castilla y León. Fecha 15 de septiembre de 2016. 175 asistentes.

7. Jornadas en oficinas para enseñar el uso y manejo de las aplicaciones de contabilidad, de padrón, de CC... etc.

8. Jornada de trabajo con los responsables de Asesoramiento Jurídico y Económico de todas las Diputaciones de la CCAA. Burgos el 18 de enero de 2016. 18 asistentes.

7.2.4.2 FORMACIÓN HACIA EL INTERIOR/ RECIBIDOS

- Las Nuevas reformas de la Administración Local. 25 horas
- Jornada en Valladolid sobre las novedades en la información a remitir a las instituciones de control externo por las Entidades Locales. Fecha: 6 de octubre de 2016
- Jornada Formativa de **"Los Servicios de Licitación Electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público con destino a las Diputaciones Provinciales"** el día **13 de diciembre en 2016. Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Hacienda y Función Pública.**
- **"Nuevas Leyes de Procedimiento Administrativo común y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas"** de 40 horas de duración y celebrado en la modalidad de tele formación, del 17/10/2016 al 31/12/2016. Organizado por la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León.
- **"Administración Electrónica"**. de 40 horas de duración y celebrado en la modalidad de tele formación, del 17/10/2016 al 31/12/2016. Organizado por la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León.
- **"Motivación y liderazgo"** de 30h. de duración y celebrado en la modalidad de tele formación, del 17/10/2016 al 31/12/2016. Organizado por la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León.
- **Máster en liderazgo y Dirección Pública del INAP.**- Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) verificado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Se desarrolló de octubre de 2015 a mayo de 2016. El máster, con una duración de 60 créditos ECTS.

8 ANEXOS

8.1 ASESORAMIENTO ECONÓMICO

8.1.1 CLASIFICACIÓN DE CONSULTAS POR TIPO DE ENTIDAD

Nº En.	RESUMEN TOTAL POR TIPO DE ENTIDAD	Nº
326	Ayuntamientos	3.106
140	Entidades Locales Menores	1.591
13	Mancomunidades	152
69	Otros	19
479	TOTAL	4.868

AYUNTAMIENTOS		Nº	
Abajas	12	Barbadillo del Mercado	3
Adrada de Haza	23	Barbadillo del Pez	1
Aguas Cándidas	2	Barrio de Muñó	3
Albillos	5	Barrios de Colina	4
Alcocero de Mola	3	Basconillos del Tozo	41
Alfoz de Bricia	3	Bascuñana	1
Alfoz de Quintanadueñas	6	Belbimbre	5
Alfoz de Santa Gadea	2	Belorado	23
Ameyugo	1	Berlangas de Roa	24
Arandilla	18	Berzosa de Bureba	17
Arauzo de Miel	12	Bozoo	6
Arauzo de Salce	1	Brazacorta	4
Arauzo de Torre	2	Briviesca	1
Arcos de la Llana	6	Bugedo	2
Arenillas de Ríopisuerga	8	Busto de Bureba	19
Arija	26	Cabañes de Esgueva	14
Arlanzón	27	Cabezón de la Sierra	5
Arraya de Oca	19	Caleruega	16
Atapuerca	18	Campolara	3
Baños de Valdearados	26	Canicosa de la Sierra	11
Bañuelos de Bureba	6	Cantabrana	1
Barbadillo de Herreros	6	Carcedo de Bureba	5

AYUNTAMIENTOS		Nº	
Cardeñajimeno	1	Frandovínez	34
Cardeñuela Riopico	8	Fresneda de la Sierra Tirón	1
Carrias	4	Fresneña	4
Cascajares de Bureba	9	Fresnillo de las Dueñas	19
Cascajares de la Sierra	5	Fresno de Río Tirón	22
Castil de Peones	1	Fresno de Rodilla	3
Castildelgado	5	Frías	12
Castrillo de la Reina	7	Fuentebureba	3
Castrillo de la Vega	26	Fuentecén	10
Castrillo de Riopisuerga	1	Fuentelisendo	9
Castrillo del Val	24	Fuente molinos	7
Castrojeriz	31	Fuentenebro	1
Cavia	10	Fuentespina	34
Cayuela	3	Galbarros	16
Celada del Camino	7	Grijalba	5
Cerezo de Río Tirón	34	Grisaleña	19
Cerratón de Juarros	13	Gumiel de Mercado	1
Ciadoncha	3	Hacinas	1
Cilleruelo de Abajo	17	Haza	4
Ciruelos de Cervera	23	Hontangas	6
Cogollos	19	Hontoria de Valdearados	1
Contreras	5	Hontoria del Pinar	23
Coruña del Conde	9	Hornillos del Camino	38
Covarrubias	45	Hortigüela	23
Cubillo del Campo	7	Hoyales de Roa	9
Cubo de Bureba	2	Huérmedes	19
Cuevas de San Clemente	21	Huerta de Arriba	6
Encio	1	Huerta de Rey	27
Espinosa de Cervera	1	Humada	2
Espinosa de los Monteros	20	Hurones	7
Espinosa del Camino	5	Ibeas de Juarros	6
Estépar	8	Ibrillos	1
Fontioso	3	Iglesias	1

AYUNTAMIENTOS	Nº		
Isar	44	Merindad de Valdeporres	14
Jaramillo Quemado	2	Merindad de Valdivielso	7
Junta de Traslaloma	5	Miraveche	3
Junta de Villalba de Losa	2	Modúbar de la Emparedada	37
Jurisdicción de Lara	5	Monasterio de la Sierra	8
Jurisdicción de San Zadornil	3	Monasterio de Rodilla	19
La Cueva de Roa	8	Moncalvillo	2
La Gallega	2	Monterrubio de la Demanda	5
La Puebla de Arganzón	1	Montorio	7
La Revilla y Ahedo	2	Moradillo de Roa	15
La Sequera de Haza	5	Nava de Roa	10
La Vid de Bureba	18	Neila	24
La Vid y Barrios	3	Olmedillo de Roa	4
Las Hormazas	15	Olmillos de Muñó	20
Las Quintanillas	9	Oña	15
Lerma	1	Oquillas	3
Los Altos	1	Orbaneja Ríopico	10
Los Ausines	3	Padilla de Abajo	10
Los Balbases	25	Padrones de Bureba	3
Los Barrios de Bureba	16	Palacios de la Sierra	20
Mahamud	8	Palacios de Ríopisuerga	7
Mambrilla de Castrejón	3	Palazuelos de la Sierra	17
Mambrillas de Lara	21	Palazuelos de Muñó	2
Mamolar	1	Pampliega	3
Manciles	11	Pedrosa de Duero	15
Mazuela	39	Pedrosa de Río Urbel	3
Mecerreyes	6	Pedrosa del Páramo	4
Medina de Pomar	4	Pedrosa del Príncipe	2
Melgar de Fernamental	14	Peñaranda de Duero	1
Merindad de Cuesta Urria	11	Piernigas	1
Merindad de Montija	27	Pineda de la Sierra	6
Merindad de Río Ubierna	23	Pineda-Trasmonte	1
Merindad de Sotoscueva	25	Pinilla de los Barruecos	2

AYUNTAMIENTOS	Nº		
Pinilla de los Moros	2	Salas de Bureba	2
Pinilla Trasmonte	7	Salas de los Infantes	42
Poza de la Sal	20	Saldaña de Burgos	3
Prádanos de Bureba	4	San Adrián de Juarros	4
Pradoluengo	50	San Juan del Monte	5
Presencio	7	San Mamés de Burgos	27
Puentedura	3	San Martín de Rubiales	5
Quintana del Pidio	12	Santa Cecilia	1
Quintanaélez	6	Santa Cruz de la Salceda	1
Quintanaortuño	4	Santa Cruz del Valle Urbión	12
Quintanapalla	6	Santa Gadea del Cid	2
Quintanar de la Sierra	37	Santa Inés	4
Quintanavides	2	Santa María del Campo	20
Quintanilla de la Mata	5	Santa María del Invierno	7
Quintanilla del Coco	1	Santa María del Mercadillo	11
Quintanilla San García	9	Santa María Ribarredonda	7
Quintanilla Vivar	2	Santa Olalla de Bureba	1
Rábanos	14	Santibáñez de Esgueva	5
Rabé de las Calzadas	10	Santibáñez del Val	3
Redecilla del Campo	8	Santo Domingo de Silos	30
Regumiel de la Sierra	17	Sargentos de la Lora	8
Reinoso de Bureba	3	Sasamón	30
Retuerta	1	Sordillos	8
Revilla del Campo	5	Sotillo de la Ribera	20
Revilla Vallejera	2	Sotragero	9
Revillarruz	3	Sotresgudo	17
Rezmondo	3	Susinos del Páramo	9
Riocavado de la Sierra	4	Tamarón	3
Rojas	1	Tardajos	17
Royuela de Río Franco	1	Tinieblas de la Sierra	5
Rubena	9	Tobar	4
Rublacedo de Abajo	3	Todos los Ayuntamientos	7
Rucandío	1	Tordómar	1

AYUNTAMIENTOS	Nº		
Torrepadre	20	Villalbilla de Gumiel	18
Torresandino	4	Villaldemiro	2
Tórtoles de Esgueva	4	Villalmanzo	16
Tosantos	4	Villamayor de los Montes	9
Trespaderne	16	Villamayor de Treviño	3
Tubilla del Agua	9	Villambistia	1
Tubilla del Lago	13	Villamiel de la Sierra	2
Urbel del Castillo	7	Villangómez	4
Valdeande	21	Villanueva de Argaño	23
Valdezate	11	Villanueva de Carazo	1
Valdorros	18	Villanueva de Gumiel	17
Vallarta de Bureba	2	Villanueva de Teba	1
Valle de las Navas	11	Villaquirán de los Infantes	8
Valle de Losa	14	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	21
Valle de Manzanedo	3	Villariego	37
Valle de Mena	13	Villasandino	13
Valle de Oca	7	Villasur de Herreros	28
Valle de Santibáñez	20	Villaverde del Monte	4
Valle de Sedano	21	Villaverde Mogina	7
Valle de Tobalina	1	Villayerno Morquillas	22
Valle de Valdelaguna	5	Villazopeque	6
Valle de Valdelucio	2	Villegas	5
Valle de Zamanzas	7	Viloria de Rioja	22
Valmala	8	Vilviestre del Pinar	33
Villadiego	14	Vizcaínos	2
Villaescusa de Roa	8	Zael	6
Villaescusa la Sombría	14	Zuñeda	21
Villafranca Montes de Oca	6	Total	3.106
Villafruela	1		
Villagonzalo Pedernales	3		
Villahoz	35		
Villalba de Duero	1		
Villalbilla de Burgos	3		

ENTIDAD LOCAL MENOR	Nº		
Aceña	14	Castrobaroto	1
Ahedo de Bureba	12	Cebolleros	5
Ahedo de Linares	1	Celada de la Torre	2
Alarcia	21	Celadilla Sotobrín	3
Amaya	7	Cereceda	2
Andino	2	Cernégula	1
Arcellares del Tozo	9	Céspedes	1
Arconada de Bureba	1	Cígüenza	1
Arenillas de Muño	5	Citores del Páramo	1
Arreba	14	Colina	1
Arroyo	11	Covanera	1
Arroyuelo	15	Cubillejo de Lara	13
Artieta de Mena	16	Cubillo del Butrón	29
Avellanosa del Páramo	3	Cueva	1
Baranda	15	Cuevas de Amaya	4
Barcina del Barco	1	Escalada	26
Barrio de San Felicies	4	Eterna	2
Barrios de Colina	2	Ezquerria	20
Basconcillos del Tozo	5	Fuente Urbel	3
Bedón	1	Galbarrós	18
Bercedo	13	Gallejones	31
Boada de Roa	15	Gredilla de Sedano	29
Butrera	1	Gredilla La Polera	1
Caborredondo	19	Guadilla de Villamar	4
Campillo de Mena	11	Guzmán	12
Cañizar de Amaya	7	Herrán	1
Cañizar de Argaño	28	Hiniestra	3
Carcedo de Bureba	4	Hinojar del Rey	7
Cardeñajimeno	27	Hontomín	1
Casillas	1	Hornes	4
Castrecias	1	Hornillalastra	1
Castrillo de Murcia	2	Hoyos del Tozo	9
Castrillo de Rucios	1	Hoyuelos de la Sierra	16

ENTIDAD LOCAL MENOR	Nº		
Huidobro	2	Para	20
La Aguilera	18	Partearroyo	18
La Molina de Ubierna	3	Paules	14
La Nuez de Abajo	2	Peñahorada	1
La Nuez de Arriba	17	Peñalba de Castro	6
La Piedra	6	Pereda	2
La Presilla	29	Pesquero de Ebro	28
La Rad	8	Piedrahita de Juarros	2
La Riba de Valdelucio (Barrio Lucio)	1	Piedrahita de Muñó	18
Lara de los Infantes	14	Prádanos del Tozo	7
Las Celadas	6	Puras de Villafranca	1
Las Rebolledas	4	Quintana del Pino	15
Lastras de las Eras	1	Quintanaloma	27
Lermilla	1	Quintanadoranco	2
Lezana de Mena	1	Quintanamanvirgo	11
Los Tremellos	3	Quintanarraya	10
Mahallos	20	Quintanarruz	1
Maltrana	9	Quintanas de Valdelucio	1
Mambrillas de Lara	13	Quintanaurria de Bureba	2
Mansilla de Santibáñez	3	Quintanilla Cabe Rojas	20
Masa	1	Quintanilla de la Presa	1
Melgosa de Burgos	1	Quintanilla de las Carretas	4
Miñón de Santibáñez	3	Quintanilla de las Viñas	16
Modúbar de la Cuesta	3	Quintanilla de Río Fresno	4
Montuenga	18	Quintanilla de Sotoscueva	2
Moradillo de Sedano	28	Quintanilla de Valdebodres	1
Nidaguilla	26	Quintanilla del Monte en Juarros	5
Olmillos de Sasamón	5	Quintanilla del Monte en Rioja	3
Olmos de Atapuerca	3	Quintanilla del Rebollar	4
Orbaneja del Castillo	27	Quintanilla Escalada	28
Oron	1	Quintanilla Pedro Abarca	24
Palacios de Benaver	19	Quintanilla Sobresierra	3
Palazuelos de Cuesta Urria	8	Quisicedo	2

ENTIDAD LOCAL MENOR	Nº		
Rábanos	16	Valcabado de Roa	12
Rebolledillo de la Orden	4	Valdazo	9
Redondo	1	Valdelateja	26
Revenga de Muñó	1	Valpuesta	19
Ros	3	Valtierra	2
Rosío	1	Villaescobedo	1
Rublacedo de Abajo	1	Villaescusa del Butrón	1
Rublacedo de Arriba	2	Villaescusa la Solana	5
Ruyales del Páramo	21	Villaescusa la Sombría	6
Salazar de Amaya	3	Villafuertes	2
Salinas de Rosío	2	Villagutiérrez	2
San Cristobal de Almendres	20	Villalázara	5
San Juan de Ortega	2	Villalbilla Sobresierra	3
San Mamés de Abar	5	Villalbos	1
San Pantaleón	1	Villalmóndar	1
San Pantaleón del Páramo	19	Villamartín de Sotoscueva	1
San Pedro de la Hoz	13	Villamayor del Río	3
Sandoval de la Reina	1	Villamudria	17
Santa Cruz del Tozo	3	Villandiego	3
Santocildes	1	Villanueva Matamala	19
Solduengo de Bureba	1	Villanueva Río Ubierna	1
Sotovellanos	3	Villarmero	6
Suzana	1	Villasidro	2
Talamillo del Tozo	4	Villasilos	9
Tañabueyes	18	Villasuso	9
Terradillos de Sedano	27	Villatomil	1
Tornadizo	19	Villaverde Peñahorada	2
Torres	1	Villorejo	17
Trashaedo del Tozo	3	Vivar del Cid	1
Ubierna	3	Yudego	1
Ungo	17	Zangandez	2
Ura	9	Zumiel	3
Úrbel del Castillo	17	Total	1.591
Urrez	6		

MANCOMUNIDAD/CONSORCIO	Nº
Alfoz de Lara	5
Alta Sierra de Pinares	1
Camino Natural Vía Verde de la Sierra de la Demanda	13
Campos de Muño	6
Comunero de Revenga	7
Consortio Camino del Cid	13
Consortio Tratamiento de Residuos	20
Encuentro de caminos: Sierra de Atapuerca, Camino de Santiago y Vía Romana	2
La Yecla	8
Las Lomas de Bureba	3
Las Merindades	21

Norte-Trueba-Jerea	7
Oca-Tirón	2
Odra-Pisuerga	2
Oña-Bureba-Carerechas	1
Paramos y Valles	3
Raíces de Castilla	2
Ribera del Duero-Comarca de Roa	7
Ribera del Río Ausín y Zona de San Pedro Cardeña	16
Río Arandilla	7
Ríos Arlanzón y Vena	6
Total	152

OTROS	Nº
Asesoría SCA	1
Ayuntamiento El Espinar (Segovia)	2
Canon	1
Colegio de Secretarios de Burgos	3
Diputación - SAT	2
Diputación de Zaragoza	1
Gabinete de Prensa	1

Gestoría Temiño	1
Grupo Popular	1
NUTCO	1
Todos los municipios	4
Tutela Financiera de Castilla y León	1
Total	19

8.2 ASESORAMIENTO JURÍDICO

8.2.1 CLASIFICACIÓN DE CONSULTAS POR TIPO DE ENTIDAD

Nº En.	RESUMEN TOTAL POR TIPO DE ENTIDAD	Nº
326	Ayuntamientos	1.878
140	Entidades Locales Menores	292
13	Mancomunidades	21
69	Otros	454
479	TOTAL	2.645

AYUNTAMIENTOS	Nº		
Abajas	4	Berzosa de Bureba	5
Adrada de Haza	9	Bozoo	6
Aguas Cándidas	6	Brazacorta	2
Aguilar de Bureba	2	Briviesca	5
Albillos	2	Bugedo	9
Alcocero de Mola	4	Buniel	5
Alfoz de Bricia	8	Busto de Bureba	2
Alfoz de Quintanadueñas	12	Cabañes de Esgueva	2
Alfoz de Santa Gadea	2	Cabezón de la Sierra	4
Altable	1	Caleruega	5
Ameyugo	4	Campillo de Aranda	7
Anguix	2	Campolara	7
Aranda de Duero	1	Canicosa de la Sierra	4
Arandilla	4	Cantabrana	2
Arauzo de Miel	8	Carcedo de Bureba	3
Arcos de la Llana	3	Carcedo de Burgos	6
Arenillas de Ríopisuerga	3	Cardeñadijo	5
Arija	18	Cardeñajimeno	2
Arlanzón	15	Cardeñuela Riopico	2
Araya de Oca	5	Cascajares de Bureba	3
Atapuerca	4	Cascajares de la Sierra	1
Bahabón de Esgueva	1	Castellanos de Castro	2
Baños de Valdearados	4	Castil de Peones	8
Barbadillo de Herreros	8	Castildelgado	4
Barbadillo del Mercado	27	Castrillo de la Reina	2
Barbadillo del Pez	1	Castrillo de la Vega	4
Barrio de Muñó	1	Castrillo del Val	4
Barrios de Colina	7	Castrillo Matajudíos	3
Basconcillos del Tozo	13	Cavia	4
Belbimbre	2	Cayuela	5
Belorado	4	Celada del Camino	3
Berberana	1	Cerezo de Río Tirón	9
Berlangas de Roa	4	Cerratón de Juarros	5

AYUNTAMIENTOS	Nº		
Ciadoncha	5	Grisaleña	9
Cillaperlata	1	Gumiel de Ízán	6
Cilleruelo de Abajo	3	Gumiel de Mercado	6
Cilleruelo de Arriba	2	Hacinas	5
Ciruelos de Cervera	9	Haza	1
Cogollos	2	Hontanas	18
Condado de Treviño	16	Hontangas	2
Contreras	6	Hontoria de la Cantera	42
Coruña del Conde	3	Hontoria de Valdearados	4
Covarrubias	9	Hontoria del Pinar	15
Cubillo del Campo	1	Hornillos del Camino	6
Cubo de Bureba	6	Hortigüela	4
Cuevas de San Clemente	3	Hoyales de Roa	1
Diputación de Burgos	1	Huérmececes	18
Encio	6	Huerta de Arriba	2
Espinosa de Cervera	1	Huerta de Rey	9
Espinosa de los Monteros	16	Humada	3
Espinosa del Camino	4	Hurones	5
Estépar	4	Ibeas de Juarros	13
Frاندovínez	7	Iglesias	1
Fresneda de la Sierra Tirón	1	Isar	14
Fresneña	1	Itero del Castillo	1
Fresnillo de las Dueñas	6	Jaramillo de la Fuente	2
Fresno de Río Tirón	22	Jaramillo Quemado	1
Fresno de Rodilla	1	Junta de Traslaloma	2
Frías	5	Jurisdicción de Lara	10
Fuentebureba	8	La Cueva de Roa	1
Fuentecén	1	La Horra	8
Fuentealcésped	10	La Puebla de Arganzón	7
Fuente molinos	4	La Revilla y Ahedo	1
Fuente nebro	1	La Vid de Bureba	19
Fuentespina	15	La Vid y Barrios	6
Galbarros	3	Las Hormazas	8

AYUNTAMIENTOS	Nº		
Lerma	11	Omilllos de Muñó	5
Los Altos	2	Oña	9
Los Balbases	2	Oquillas	2
Los Barrios de Bureba	8	Orbaneja Ríopico	3
Madrigal del Monte	3	Padilla de Abajo	5
Madrigalejo del Monte	4	Padilla de Arriba	3
Mahamud	4	Padrones de Bureba	5
Mambrilla de Castrejón	13	Palacios de la Sierra	8
Mamolar	2	Palacios de Ríopisuerga	1
Manciles	4	Palazuelos de la Sierra	12
Mazuela	3	Palazuelos de Muñó	1
Mecerreyes	2	Pancorbo	2
Medina de Pomar	7	Pardilla	3
Melgar de Fernamental	3	Partido de la Sierra en Tobalina	2
Merindad de Cuesta Urria	20	Pedrosa de Duero	1
Merindad de Montija	16	Pedrosa de Río Urbel	3
Merindad de Río Ubierna	5	Pedrosa del Páramo	9
Merindad de Sotoscueva	17	Peñaranda de Duero	2
Merindad de Valdeporres	6	Peral de Arlanza	4
Merindad de Valdivielso	2	Pineda de la Sierra	9
Milagros	8	Pineda-Trasmonte	1
Miranda de Ebro	1	Pinilla de los Barruecos	3
Modúbar de la Emparedada	10	Pinilla de los Moros	1
Monasterio de la Sierra	9	Pinilla Trasmonte	1
Monasterio de Rodilla	1	Poza de la Sal	10
Moncalvillo	2	Prádanos de Bureba	10
Montorio	2	Pradoluengo	25
Moradillo de Roa	2	Presencio	6
Nava de Roa	2	Puentedura	2
Navas de Bureba	1	Quemada	5
Nebreda	2	Quintana del Pidío	8
Neila	2	Quintanaélez	3
Olmedillo de Roa	17	Quintanaortuño	9

AYUNTAMIENTOS	Nº		
Quintanapalla	1	San Millán de Lara	3
Quintanar de la Sierra	17	Santa Cruz de la Salceda	4
Quintanavides	1	Santa Cruz del Valle Urbión	8
Quintanilla de la Mata	3	Santa Gadea del Cid	4
Quintanilla del Agua y Tordueles	10	Santa Inés	3
Quintanilla del Coco	5	Santa María del Campo	3
Quintanilla San García	2	Santa María del Invierno	6
Quintanilla Vivar	2	Santa María del Mercadillo	4
Rabanera del Pinar	1	Santa María Ribarredonda	1
Rábanos	4	Santa Olalla de Bureba	2
Rabé de las Calzadas	2	Santibáñez de Esgueva	5
Rebolledo de la Torre	2	Santibáñez del Val	5
Redecilla del Camino	3	Santo Domingo de Silos	19
Redecilla del Campo	1	Sargentos de la Lora	2
Regumiel de la Sierra	15	Sarracín	3
Reinoso de Bureba	9	Sasamón	8
Retuerta	2	Sordillos	10
Revilla del Campo	2	Sotillo de la Ribera	24
Revillarruz	15	Sotragero	3
Rezmondo	6	Sotresgudo	6
Riocavado de la Sierra	1	Susinos del Páramo	6
Roa de Duero	3	Tamarón	3
Royuela de Río Franco	4	Tardajos	10
Rubena	1	Tinieblas de la Sierra	1
Rublacedo de Abajo	8	Tobar	2
Rucandío	7	Tordómar	2
Salas de Bureba	4	Torrecilla del Monte	1
Salas de los Infantes	2	Torregalindo	6
Saldaña de Burgos	1	Torrelara	5
Salinillas de Bureba	17	Torrepadre	3
San Juan del Monte	4	Torresandino	15
San Mamés de Burgos	3	Tórtoles de Esgueva	2
San Martín de Rubiales	9	Tosantos	2

AYUNTAMIENTOS	Nº		Nº
Trespaderne	6	Villalbilla de Burgos	1
Tubilla del Agua	10	Villalbilla de Gumiel	5
Tubilla del Lago	13	Villaldemiro	2
Vadocondes	14	Villalmanzo	9
Valdeande	2	Villamayor de los Montes	10
Valdezate	4	Villamayor de Treviño	7
Valdorros	4	Villambistia	2
Vallarta de Bureba	7	Villamiel de la Sierra	1
Valle de las Navas	14	Villangómez	7
Valle de Losa	12	Villanueva de Argaño	3
Valle de Manzanedo	3	Villanueva de Carazo	1
Valle de Mena	3	Villanueva de Gumiel	7
Valle de Oca	3	Villanueva de Teba	1
Valle de Santibáñez	18	Villaquirán de la Puebla	1
Valle de Sedano	3	Villaquirán de los Infantes	2
Valle de Tobalina	5	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	34
Valle de Valdebezana	10	Villariego	6
Valle de Valdelaguna	12	Villasandino	16
Valle de Valdelucio	3	Villasur de Herreros	9
Valle de Zamanzas	12	Villaverde del Monte	2
Valles de Palenzuela	4	Villayerno Morquillas	1
Valmala	3	Villegas	11
Vileña	2	Villoruebo	2
Villadiego	1	Viloria de Rioja	2
Villaescusa de Roa	2	Vilviestre del Pinar	20
Villaescusa la Sombría	2	Vizcaínos	1
Villaespasa	2	Zael	1
Villafranca Montes de Oca	4	Zazuar	6
Villafruela	1	Zuñeda	9
Villagalijo	9	Total	1878
Villagonzalo Pedernales	21		
Villahoz	4		
Villalba de Duero	9		

ENTIDAD LOCAL MENOR	Nº		
Ahedo de Bureba	2	Eras (Las)	1
Ahedo de Linares	1	Escuderos	1
Ailanes	1	Franco	2
Alarcia	1	Fuencaliente de Lucio	1
Arreba	2	Fuencaliente de Puerta	1
Arroyal	2	Fuente Urbel	1
Avellanosa del Páramo	1	Galbarrós	2
Bárcenas	1	Gallejones	7
Barrio Panizares	1	Gredilla La Polera	1
Barrios de Colina	1	Hiniestra	4
Basconcillos del Tozo	2	Hornillalastra	1
Bercedo	2	Hornillalatorre	2
Briongos de Cervera	13	Hoyos del Tozo	1
Buezo de Bureba	1	Hoz	2
Caborredondo	7	La Aguilera	2
Cadiñanos	1	La Piedra	1
Caniego	1	La Presilla	1
Cañizar de Argaño	2	La Rad	1
Carcedo de Bureba	1	La Riba de Valdelucio (Barrio Lucio)	2
Castañares	1	Lara de los Infantes	3
Castellanos de Bureba	2	Las Machorras	5
Castil de Lences	4	Las Rebolledas	10
Castrecias	7	Lermilla	1
Castroceniza	1	Llanillo (Mundilla)	1
Celada de la Torre	1	Los Tremellos	1
Colina	1	Madrid de las Caderechas	4
Cornejo	2	Mambrillas de Lara	1
Corralejo	1	Marmellar de Arriba	1
Cubilla de la Sierra	1	Mazuelo de Muñó	1
Cubillo del Butrón	1	Mozoncillo de Juarros	2
Cueva de Juarros	2	Nofuentes	1
Cuzcurrita de Juarros	3	Ojeda de las Caderechas	1
Dobro	1	Olmillos de Sasamón	1

ENTIDAD LOCAL MENOR	Nº		
Olmos de Atapuerca	1	Salinillas de Bureba	10
Palacios de Benaver	2	Samiano	5
Pariza	1	San Cristobal de Almendres	3
Paul	1	San Felices del Rudrón	1
Pedrosa de Valdelucio	1	San Juan de Ortega	1
Penches	1	San Llorente de la Vega	6
Pinillos de Esgueva	1	San Mamés de Abar	1
Prádanos del Tozo	9	San Medel	1
Puentedey	1	San Millán de Juarros	4
Quintana	1	San Pantaleón del Páramo	3
Quintana de los Prados	3	San Pedro de la Hoz	2
Quintanalacuesta	1	San Pedro del Monte	1
Quintanalara	2	Santa Cruz de Juarros	2
Quintanas de Valdelucio	1	Santa Cruz del Tozo	1
Quintanaurria de Bureba	2	Santa Olalla	1
Quintanilla Cabe Rojas	1	Solanas de Valdelucio	1
Quintanilla de las Carretas	1	Tablada del Rudrón	1
Quintanilla del Monte en Juarros	3	Tañabueyes	1
Quintanilla del Monte en Rioja	1	Tartales de Cilla	2
Quintanilla Pedro Abarca	3	Torres de Abajo	4
Quintanilla Somuñó	1	Trashaedo del Tozo	1
Rábanos	1	Urrez	3
Rebolledo de Traspaña	1	Valdelateja	2
Renedo de la Escalera	1	Valpuesta	9
Revillalcón	2	Villaescobedo	1
Riocerezo	9	Villaescusa la Sombría	1
Ros	2	Villagutiérrez	1
Rosío	1	Villalba de Losa	1
Rublacedo de Abajo	1	Villalbilla Sobresierra	1
Rublacedo de Arriba	1	Villalibado	1
Ruyales del Páramo	1	Villalómez	1
Salgüero de Juarros	2	Villamudria	1
Salinas de Rosío	2	Villandiego	2

ENTIDAD LOCAL MENOR	Nº
Villarmero	1
Villavedeo	5
Villaverde Peñahorada	1
Villorejo	1
Vilviestre de Muñó	1
Vivar del Cid	4

Zalduendo	1
Zumiel	2
Zalduendo	1
Zumiel	2
Total	292

MANCOMUNIDAD/CONSORCIO	Nº
Alta Sierra de Pinares	1
Camino Natural Vía Verde de la Sierra de la Demanda	2
Encuentro de caminos: Sierra de Atapuerca, Camino de Santiago y Vía Romana	1
La Riojilla Burgalesa	1
Norte-Trueba-Jerea	1
Odra-Pisuerga	1
Oña-Bureba-Carerechas	1

Oña-Bureba-Carerechas	1
Pueblos de la Vecindad de Burgos	1
Ribera del Arlanza y del Monte	3
Ribera del Río Ausín y Zona de San Pedro Cardeña	2
Río Arandilla	4
Ríos Arlanzón y Vena	1
Total	125

OTROS	Nº
CC: varias empresas	134
CC: proveedores CT menor	91
Diputaciones	46
Colegio de Secretarios de Burgos	34
Gabinete de Prensa	2
Grupos Políticos	35
Junta de Castilla y León , asesoramiento e inventarios	29

Todos los municipios	5
Centrales de Contratación.// OPTE//	65
Junta de Castilla y León , competencias delegadas	15
Total	454

8.3 INVENTARIO EN PLATAFORMA ELECTRÓNICA

LOCALIDAD	
ADRADA DE HAZA	BARRIO DE SAN FELICES (Sotresgudo)
AGES (Arlanzón)	BARRIOS DE COLINA
AGUILAR DE BUREBA	BARRIOS DE COLINA (Barrios de Colina)
AHEDO DE BUREBA (Galbarros)	BARRIOSUSO (Santibañez del Val)
AILANES (Valle de Zamanzas)	BARRIOSUSO (Villarcayo)
ALARCIA (Rabanos)	BARRUELO (Villarcayo)
ALBILLOS	BASCONCILLOS DEL TOZO
ALMIÑE DE VALDIVIELSO (Merindad de Valdivielso)	BASCONCILLOS DEL TOZO (Basconcillos del Tozo)
AMAYA (Sotresgudo)	BELBIMBRE
ANDINO (Villarcayo)	BELORADO
ARAUZO DE MIEL	BERCEDO DE MONTIJA (Merindad de Montija)
ARAUZO DE SALCE	BEZANA (Valle de Valdebezana)
ARCELLARES DEL TOZO (Basconcillos del Tozo)	BISJUECES (Villarcayo)
ARENILLAS DE MUÑO (Estepar)	BUNIEL
ARENILLAS DE RIOPISUERGA	BUSTO DE BUREBA
ARGOMEDO (Valle de Valdebezana)	CABORREDONDO (Galbarros)
ARIJA	CAMPO (Villarcayo)
ARLANZÓN	CAMPOLARA
ARNEDO (Valle de Valdebezana)	CANICOSA DE LA SIERRA
ARRAYA DE OCA	CAÑIZAR DE AMAYA (Sotresgudo)
ARREBA (Valle de Manzanedo)	CAÑIZAR DE ARGAÑO (Isar)
ARROYO DE MUÑO	CARAZO
ARROYO DE VALDIVIELSO (Merindad de Valdivielso)	CARDEÑADIJO
ARTIETA DE MENA (Valle de Mena)	CASCAJARES DE BUREBA
ATAPUERCA	CASCAJARES DE LA SIERRA
AYOLUENGO (Sargentos de la Lora)	CASILLAS (Villarcayo)
BAHABÓN DE ESGUEVA	CASTRILLO DE BEZANA (Valle de Valdebezana)
BAÑOS DE VALDEARADOS	CASTRILLO DE LA VEGA
BARBADILLO DE HERREROS	CASTRILLO DE MURCIA (Sasamón)
BÁRCENAS (Espinosa de los Monteros)	CASTRILLO DE RIOPISUERGA
BARRIO DE PANIZARES (Basconcillos del Tozo)	CASTRILLO DE RUCIO (Merindad de Río Ubierna)

LOCALIDAD

CASTRILLO DEL VAL

CASTRILLO MOTA DE JUDIOS

CASTROCENIZA (Quintanilla del Coco)

CASTROJERIZ

CAVIA

CAYUELA

CELADA DE LA TORRE (Valle de las Navas)

CELADA DEL CAMINO

CELLADILLA SOTOBRÍN (Merindad de Río Ubierna)

CERNÉGULA (Merindad de Río Ubierna)

CERRATÓN DE JUARROS

CÉSPEDES (Villarcayo)

CIGÜENZA (Villarcayo)

CILLAPERLATA

CILLERUELO DE ARRIBA

CILLERUELO DE BEZANA (Valle de Valdebezana)

CITORES DEL PÁRAMO (Sasamón)

COGOLLOS

CONDADO DE VALDIVIELSO (Merindad de Valdivielso)

CORRALEJO DE VALDELUCIO (Valle de Valdelucio)

COVANERA (Tubilla del Agua)

COVARRUBIAS

COVIDES DE MENA (Valle de Mena)

CUBILLA DE LA SIERRA
(Partido de la Sierra en Tobalina)

CUBILLO DEL BUTRÓN (Valle de Sedano)

CUBILLOS DEL ROJO (Valle de Valdebezana)

CUEVA DE JUARROS (Ibeas de Juarros)

CUEVAS DE AMAYA (Sotresgudo)

CUEVAS DE SAN CLEMENTE

CUZCURRITA DE JUARROS (Ibeas de Juarros)

ESCALADA (Valle de Sedano)

ESCAÑO (Villarcayo)

ESCUDEROS DE VALDELUCIO (Valle de Valdelucio)

ESPINOSA DE LOS MONTEROS

ESPINOSA DEL MONTE (San Vicente del Valle)

ESTÉPAR

ETERNA (Belorado)

FRENEDO (Villarcayo)

FRESNEDA DE LA SIERRA TIRÓN

FRESNO DE RÍO TIRÓN

FUENCLIENTE DE LUCIO (Valle de Valdelucio)

FUENTECÉN

FUENTEMOLINOS

FUENTESPINA

FUENTEURBEL (Basconcillos del Tozo)

GALARDE (Arlanzón)

GALBARROS

GALBARROS (Galbarros)

GALLEJONES (Valle de Zamanzas)

GARGANCHÓN (Pradoluengo)

GREDILLA DE SEDANO (Valle de Sedano)

GREDILLA LA POLERA (Merindad de Río Ubierna)

GUADILLA DE VILLAMAR (Sotresgudo)

GUMA (La Vid y Barrios)

GUMIEL DE IZÁN

GUMIEL DE MERCADO

HACINAS

HERBOSA (Valle de Valdebezana)

HINIESTRA (Barrios de Colina)

HINOJAL DE RIOPISUERGA (Castrillo de Riopisuerga)

HINOJAR DEL REY (Huerta de Rey)

HONTANGAS

HONTORIA DE LA CANTERA

HONTORIA DE VALDEARADOS

HONTORIA DEL PINAR

HORMAZA

LOCALIDAD

HORNA (Villarcayo)	MADRIGAL DEL MONTE
HORTIGÜELA	MADRIGALEJO DEL MONTE
HOYALES DE ROA	MAHALLOS (Sordillos)
HOYELOS DE LA SIERRA (Salas de los Infantes)	MALTRANA DE MENA (Valle de Mena)
HOYOS DEL TOZO (Basconcillos del Tozo)	MAMOLAR
HOZ DE ARREBA (Valle de Valdebezana)	MANZANEDO (Valle de Manzanedo)
HOZ DE VALDIVIELSO (Merindad de Valdivielso)	MAZUELO DE MUÑO
HUERTA DE ARRIBA	MEDINILLA DE LA DEHESA
HUERTA DE REY	MELGAR DE FERNAMENTAL
IGLESIAS	MELGOSA DE BURGOS (Valle de las Navas)
INCINILLAS (Villarcayo)	MENAMAYOR (Valle de Mena)
ISAR	MERINDAD DE VALDIVIELSO
JARAMILLO DE LA FUENTE	MODÚBAR DE LA CUESTA (C. Burgos)
JUNTA DE VILLALBA DE LOSA	MODÚBAR DE LA EMPAREDADA
LA ALDEA (Villarcayo)	MONASTERIO DE LA SIERRA
LA NUEZ DE ARRIBA (Urbel del Castillo)	MONTECUBIO DE LA DEMANDA
LA PIEDRA (Basconcillos del Tozo)	MONTORIO
LA PRADA (Valle de Tobalina)	MONTOTO (Valle de Valdebezana)
LA PRESILLA DE MENA (Valle de Mena)	MONTUENGA (Madrigalejo del Monte)
LA QUINTA DE RUEDA (Villarcayo)	MORADILLO DE ROA
LA RAD (Basconcillos del Tozo)	MORADILLO DE SEDANO (Valle de Sedano)
LA REVILLA Y AHEDO	MOZARES (Villarcayo)
LA RIBA DE VALDELUCIO (Valle de Valdelucio)	MOZONCILLO DE JUARROS (Ibeas de Juarros)
LA SEQUERA DE HAZA	NIDAGUILA (Valle de Sedano)
LA VID (La Vid y Barrios)	OLMEDILLO DE ROA
LA VID DE BUREBA	OLMILLOS DE SASAMÓN (Sasamón)
LA VID Y BARRIOS	OLMOS DE ATAPUERCA (Atapuerca)
LAS MACHORRRAS (Espinosa de los Monteros)	OQUILLAS
LAS QUINTANILLAS	ORBANEJA DEL CASTILLO (Valle de Sedano)
LERMILLA (Merindad de Río Ubierna)	PADILLA DE ABAJO
LEZANA DE MENA (Valle de Mena)	PADILLA DE ARRIBA
LLANILLO DE VALDELUICO (Valle de Valdelucio)	PALACIOS DE BENAVER (Isar)
LODOSOS (Pedrosa de Río Urbel)	PALACIOS DE LA SIERRA

LOCALIDAD

PALACIOS DE RIOPISUERGA	QUINTANA DE LOS PRADOS (Espinosa de los Monteros)
PALAZUELOS DE LA SIERRA	QUINTANA DE VALDIVIELSO (Merindad de Valdivielso)
PAMPLIEGA	QUINTANA DEL PIDIO
PANIZARES DE VALDIVIELSO (Merindad de Valdivielso)	QUINTANA DEL PINO (Urbel del Castillo)
PARA (Espinosa de los Monteros)	QUINTANABALDO (Mdad. Valdeporres)
PARTEARROYO (Valle de Mena)	QUINTANABUREBA
PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	QUINTANAENTELLO (Valle de Valdebezana)
PAUL DE VALDELUCIO (Valle de Valdelucio)	QUINTANALOMA (Valle de Sedano)
PEDROSA DE MUÑO	QUINTANALORANCO (Belorado)
PEDROSA DE RÍO URBEL	QUINTANAPALLA
PEDROSA DE VALDELUCIO (Valle de Valdelucio)	QUINTANAR DE LA SIERRA
PEDROSA DEL PARAMO	QUINTANARRAYA (Huerta de Rey)
PEÑAHORADA (Merindad de Río Ubierna)	QUINTANARRUZ (Merindad de Río Ubierna)
PEÑALBA DE CASTRO (Huerta de Rey)	QUINTANAS DE VALDELUCIO (Capitalidad) (Valle de Valdelucio)
PEÑARANDA DE DUERO	QUINTANAURRIA (Carcedo de Bureba)
PERAL DE ARLANZA	QUINTANILLA ADRIANOS (Villarcayo)
PESQUERA DE EBRO (Valle de Sedano)	QUINTANILLA CABERROJAS (Rojas)
PIERNIGAS	QUINTANILLA DE LA MATA
PINEDA DE LA SIERRA	QUINTANILLA DE LAS CARRETAS (San Mames de Burgos)
PINEDA TRASMOTNE	QUINTANILLA DEL COCO
PINILLA DE LOS BARRUECOS	QUINTANILLA DEL MONTE (Villaescusa la Sombria)
PINILLA TRAMONTE	QUINTANILLA ESCALADA (Valle de Sedano)
PINILLOS DE ESGUEVA (Sotillo de la Ribera)	QUINTANILLA RIO FRESNO (Sotresgudo)
POBLACIÓN DE ARREBA (Valle de Manzanedo)	QUINTANILLA SAN ROMAN (Valle de Valdebezana)
POBLACIÓN DE VALDIVIELSO (Merindad de Valdivielso)	QUINTANILLA SOBRESIERRA
PRÁDANOS DEL TOZO (Basconcillos del Tozo)	QUINTANILLA SOMUÑO
PRADILLA DE HOZ DE ARREBA (Valle de Valdebezana)	RABANERA DEL PINAR
PRADOLUENGO	RÁBANOS
PUENTEARENAS DE VALDIVIELSO (Merindad de Valdivielso)	RÁBANOS (Rabanos)
PURAS DE VILAFRANCA (Belorado)	RABÉ DE LAS CALZADAS
QUECEDO DE VALDIVIELSO (Merindad de Valdivielso)	RANERA (Partido de la Sierra en Tobalina)

LOCALIDAD

REBOLLEDILLO DE LA ORDEN (Sotresgudo)	SANTA CRUZ DE JUARROS (Ibeas de Juarros)
REGUMIEL DE LA SIERRA	SANTA CRUZ DE LA SALCEDA
RENEDO DE VALDELUCIO (Valle de Valdelucio)	SANTA CRUZ DEL VALLE URBIÓN
REZMONDO	SANTA INÉS
RIAÑO (Valle de Valdebezana)	SANTA MARÍA DEL CAMPO
RIOCAVADO DE LA SIERRA	SANTA OLALLA (Espinosa de los Monteros)
RIOCEREZO (Valle de las Navas)	SANTA OLLALA DE VALDIVIELSO (Merindad de Valdivielso)
RIOSERAS (Valle de las Navas)	SANTIBÁÑEZ DE ESGUEVA
ROBREDO-TEMIÑO (Valle de las Navas)	SANTIBÁÑEZ DEL VAL
ROJAS	SANTO DOMINGO DE SILOS
ROJAS (Rojas)	SANTOVENIA DE OCA (Arlanzón)
RUBLACEDO DE ABAJO (Rublacedo de Abajo)	SARGENTES DE LA LORA
RUBLACEDO DE ARRIBA (Rublacedo de Abajo)	SARRACÍN
SALAS DE LOS INFANTES	SASAMÓN
SALAZAR (Villarcayo)	SEDANO
SALAZAR DE AMAYA (Sotresgudo)	SOLANAS DE VALDELUCIO (Valle de Valdelucio)
SALDAÑA DE BURGOS	SONCILLO (Valle de Valdebezana)
SAN ADRIÁN DE JUARROS	SORDILLOS
SAN CLEMENTE DEL VALLE (San Vicente del Valle)	SOTILLO DE LA RIBERA
SAN FELICES DEL RUDRÓN (Tubilla del Agua)	SOTOVELLANOS (Sotresgudo)
SAN JUAN DE ORTEGA (Barrios de Colina)	SOTRESGUDO
SAN JUAN DEL MONTE	TABLADA DEL RUDRÓN (Tubilla del Agua)
SAN LLORENTE DE LA VEGA (Melgar de Fernamental)	TALAMILLO DEL TOZO (Basconcillos del Tozo)
SAN MAMÉS DE ABAR (Basconcillos del Tozo)	TARDAJOS
SAN MAMÉS DE BURGOS	TARTALÉS DE LOS MONTES (Merindad de Valdivielso)
SAN MILLÁN DE JUARROS (Ibeas de Juarros)	TEMIÑO (Valle de las Navas)
SAN PEDRO DE LA HOZ (Galbarros)	TERRADILLOS DE SEDANO (Valle de Sedano)
SAN PEDRO SAMUEL (Pedrosa de Río Urbel)	TOBES Y RAHEDO (Valle de las Navas)
SAN VICENTE DE VILLAMEZÁN (Valle de Valdebezana)	TORDOMAR
SAN VICENTE DEL VALLE	TORME (Villarcayo)
SANTA COLOMA (Sargentos de la Lora)	TORME (Villarcayo)
SANTA CRUZ (Basconcillos del Tozo)	TORNADIJO (Madrigal del Monte)
SANTA CRUZ DE ANDINO (Villarcayo)	TORRECILLA DEL MONTE

LOCALIDAD

TORRES DE ABAJO (Valle de Valdebezana)	VILLABASCONES DE BEZANA (Valle de Valdebezana)
TORRESANDINO	VILLACANES (Villarcayo)
TÓRTOLES DE ESGUEVA	VILLACIENZO (Villalbilla de Burgos)
TRASAHEDO DEL TOZO (Basconcillos del Tozo)	VILLACOMPARADA DE RUEDA (Villarcayo)
TREVIÑO (Condado de Treviño)	VILLAECOBEDO DE VALDELUCIO (Valle de Valdelucio)
TUBILLA (Villarcayo)	VILLAESCUSA LA SOLANA (Villaescusa la Sombria)
TUBILLA DEL AGUA	VILLAESCUSA LA SOMBRIA
TURRIENTES (Cerratón de Juarros)	VILLAESCUSA LA SOMBRIA (Villaescusa la Sombria)+
UNGO (Valle de Mena)	VILLAFRUELA
URA (Covarrubias)	VILLAGUTIÉRREZ (Estépar)
URBEL DEL CASTILLO	VILLALAÍN (Villarcayo)
URBEL DEL CASTILLO (Urbel del Castillo)	VILLALBA DE LOSA (Junta de Villalba de Losa)
URREZ (Villasur de Herreros)	VILLALBILLA DE BURGOS
VADOCONDES	VILLALBILLA SOBRESIERRA (Merindad de Río Ubierna)
VALDEAJOS (Sargentas de la Lora)	VILLALMANZO
VALDELATEJA (Valle de Sedano)	VILLAMAYOR DE LOS MONTES
VALDENOCEDA DE VALDIVIELSO (Merindad de Valdivielso)	VILLAMAYOR DE TREVIÑO
VALDERRAMA (Partido de la Sierra en Tobalina)	VILLAMEDIANA DE SAN ROMÁN (Valle de Valdebezana)
VALDORROS	VILLAMEDIANILLA
VALHERMOSA DE VALDIVIELSO (Merindad de Valdivielso)	VILLAMIEL DE MUÑO (Cayuela)
VALLE DE LAS NAVAS	VILLAMUDRIA (Rábanos)
VALLE DE MANZANEDO	VILLANDIEGO (Sasamón)
VALLE DE SEDANO	VILLANUEVA DE CARAZO
VALLE DE VALDEBEZANA	VILLANUEVA DE GUMIEL
VALLE DE VALDELUCIO	VILLANUEVA LA BLANCA (Villarcayo)
VALLE DE ZAMANZAS	VILLANUEVA LA LASTRA (Villarcayo)
VALLEJERA	VILLARCAYO
VALLEJIMENO (Valle de Valdelaguna)	VILLASANDINO
VALMALA	VILLASIDRO (Sasamón)
VALPUESTA (Berberana)	VILLASILOS (Castrojeriz)
VALTIERRA DE RIOPISUERGA (Melgar de Fernamental)	VILLASUR DE HERREROS
VILEÑA	

LOCALIDAD

VILLATUELDA

VILLAVERDE PEÑAHORADA
(Merindad de Río Ubierna)

VILLAVIEJA DE MUÑO

VILLAZOPEQUE

VILLEGAS

VILLOREJO (Isar)

VILVIESTE DE MUÑO

VILVIESTRE DEL PINAR

VIRTUS (Valle de Valdebezana)

YUDEGO (Sasamón)

ZAEL

ZALDUENDO (Arlanzón)

ZARZOSA DE RIOPISUERGA

ZAZUAR

ZUÑEDA

8.4 AYUNTAMIENTOS BENEFICIARIOS SUBVENCIÓN PARA COMPRA DE UN ORDENADOR**AYUNTAMIENTO**

ADRADA DE HAZA

AGUAS CÁNDIDAS

ALTABLE

ARANDILLA

ARCOS DE LA LLANA

ARIJA

BARBADILLO DEL PEZ

BELORADO

BOZOO

BRAZACORTA

BUGEDO

CABAÑES DE ESGUEVA

CABEZÓN DE LA SIERRA

CANICOSA DE LA SIERRA

CARCEDO DE BUREBA

CARDEÑADIJO

CARDEÑUELA RIOPICO

CASCAJARES DE LA SIERRA

CASTELLANOS DE CASTRO

CASTIL DE PEONES

CASTILDELGADO

CASTRILLO DEL VAL

CASTRILLO MOTA DE JUDÍOS

CASTRILLO DE LA VEGA

CASTROJERIZ

CEREZO DE RÍO TIRÓN

CERRATÓN DE JUARROS

CIADONCHA

CILLAPERLATA

CILLERUELO DE ABAJO

CONTRERAS

CORUÑA DEL CONDE

COVARRUBIAS

CUBILLO DEL CAMPO

CUBO DE BUREBA

ESPINOSA DE LOS MONTEROS

ESPINOSA DEL CAMINO

ESTÉPAR

FRESNO DE RÍO TIRÓN

FUENTE BUREBA

8.4 AYUNTAMIENTOS BENEFICIARIOS SUBVENCIÓN PARA COMPRA DE UN ORDENADOR

AYUNTAMIENTO	
FUENTELESENDO	PANCORBO
FUENTESPINA	PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA
GUMIEL DE IZÁN	PEDROSA DE DUERO
GUMIEL DE MERCADO	PEDROSA DEL PRÍNCIPE
HONTANAS	PEÑARANDA DE DUERO
HONTANGAS	PERAL DE ARLANZA
HORNILLOS DEL CAMINO	PINILLA DE LOS BARRUECOS
HUERTA DE ARRIBA	PINILLA TRANSMONTE
HUERTA DE REY	POZA DE LA SAL
IBEAS DE JUARROS	PRADOLUENGO
IGLESIAS	PRESENCIO
JARAMILLO DE LA FUENTE	PUENTEDURA
JURISDICCIÓN DE LARA	QUINTANA DEL PIDIO
LA CUEVA DE ROA	QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES
LA GALLEGA	QUINTANILLA DEL COCO
LA VID DE BUREBA	QUINTANILLA VIVAR
LA VID Y BARRIOS	RABANERA DEL PINAR
LOS BALBASES	RÁBANOS
LOS BARRIOS DE BUREBA	REDECILLA DEL CAMINO
MEDINA DE POMAR	REGUMIEL DE LA SIERRA
MELGAR DE FERNAMENTAL	RETUERTA
MERINDAD DE CUESTA URRIA	REVILLA DEL CAMPO
MERINDAD DE VALDEPORRES	REVILLA VALLEJERA
MONTORIO	ROJAS
MORADILLO DE ROA	RUCANDIO
OÑA	SALAS DE BUREBA
ORBANEJA RIOPICO	SALAS DE LOS INFANTES
PADILLA DE ABAJO	SALDAÑA DE BURGOS
PADILLA DE ARRIBA	SAN MILLÁN DE LARA
PADRONES DE BUREBA	SANTA CRUZ DEL VALLE URBIÓN
PALACIOS DE LA SIERRA	SANTA GADEA DEL CID
PALACIOS DE RIOPISUERGA	SANTA MARÍA DEL CAMPO

AYUNTAMIENTO

SANTA MARÍA DEL MERCADILLO

SANTIBAÑEZ DEL VAL

SANTO DOMINGO DE SILOS

SARGENTES DE LA LORA

SORDILLOS

SOTRAGERO

SUSINOS DEL PÁRAMO

TAMARÓN

TARDAJOS

TINIEBLAS DE LA SIERRA

TORDOMAR

TORRESANDINO

TUBILLA DEL AGUA

TUBILLA DEL LAGO

VADOCONDES

VALDEANDE

VALDEZATE

VALDORROS

VALLARTA DE BUREBA

TAMARÓN

TARDAJOS

TINIEBLAS DE LA SIERRA

TORDOMAR

TORRESANDINO

TUBILLA DEL AGUA

TUBILLA DEL LAGO

VADOCONDES

VALDEANDE

VALDEZATE

VALDORROS

VALLARTA DE BUREBA

VALLE DE LAS NAVAS

VALLE DE MANZANEDO

VALLE DE TOBALINA

VALLE DE VALDELAGUNA

VALLES DE PALENZUELA

VALLUÉRCANES

VALMALA

VILLADIEGO

VILLAESCUSA DE ROA

VILLAFRANCA MONTES DE OCA

VILLAGONZALO PEDERNALES

VILLAHOZ

VILLALBILLA DE BURGOS

VILLALBILLA DE GUMIEL

VILLALDEMIRO

VILLAMAYOR DE TREVIÑO

VILLANGOMEZ

VILLANUEVA DE ARGAÑO

VILLANUEVA DE CARAZO

VILLAQUIRÁN DE LOS INFANTES

VILLARCAYO DE M.C.V.

VILLARIEZO

VILLASUR DE HERREROS

VILLAVERDE MOGINA

VILLAZOPEQUE

VILLEGAS

VIZCAINOS

ZAEL

VILLAMAYOR DE LOS MONTES

ZAEL

VILLAMAYOR DE LOS MONTES

